



# EXPLOTACIÓN DE DATOS



# Explotación de datos

## Características de las personas gitanas del programa ACCEDER

Desde el inicio del programa ACCEDER en el año 2000 y hasta diciembre de 2005, 1.526<sup>1</sup> personas gitanas han participado en alguno de los 4 dispositivos operativos en la Comunidad Valenciana. La localidad con mayor número de personas gitanas usuarias es Alicante, seguido de Valencia, Elche y Castellón.

La cobertura que en términos relativos ofrece el Programa ACCEDER con respecto al total de la población gitana en las localidades de la Comunidad Valenciana asciende al 7,34%<sup>2</sup>, siendo esta ratio superior a la Estatal, que se sitúa en un valor de 3,25%. Las localidades donde mayor cobertura relativa se está ofreciendo a la población gitana en edad laboral, son Elche (11,26%), seguido de Castellón (8,37%), Valencia (7,77%) y Alicante (5,25%).

La participación de los hombres gitanos en el Programa Acceder, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito estatal, es inferior a la de las mujeres (45,5% frente a 54,5%). Estos datos, al ser acumulados del año 2000 al 2005, no nos permiten inferir cambios de tendencia a este respecto, pero es relevante que a nivel estatal, la participación de hombres gitanos en el programa ACCEDER sigue siendo ligeramente superior al de las mujeres gitanas (51,4% frente a 48,6%). Sin embargo, las diferencias porcentuales, aunque se mantienen, se van reduciendo poco a poco cada año: según los datos del primer Observatorio Estatal 2000-2002 la participación masculina superaba el 55% frente al 44% de participación femenina. Tres años después las diferencias dejan de ser de casi 10 puntos porcentuales para situarse en un escaso 3%. Este comportamiento parece ser ya una tendencia que, iniciada en el año 2003, seguramente consolide finalmente una mayor participación de mujeres que de hombres. En este sentido, observamos como el año 2005 ha sido el año en el que mayor número de mujeres gitanas han accedido, por primera vez, al programa ACCEDER desde el inicio del mismo, y en mayor cuantía que los hombres. La evolución en la llegada de los hombres gitanos al programa, sin embargo, ha ido descendiendo con

1. Las personas gitanas objeto de la explotación del Observatorio de Empleo son sólo aquellas que están dentro de procesos activos de inserción laboral. Además de estas personas el programa ACCEDER atiende a otras muchas –alrededor de un 30% del total de personas que se acercan a los dispositivos-, pero que todavía no tienen las condiciones de partida necesarias para iniciar los procesos de inserción laboral. Por esta razón no se ha considerado oportuno incluir a estas personas en esta explotación.

2. En los Observatorios anteriores al 2004 el cálculo que se realizaba de los ratios de personas atendidas se calculaba sobre un porcentaje de población gitana estimada de 16 a 64 años del 66%. Desde el año 2004 el porcentaje se actualizó y quedó fijado en el 69,3%, tal y como establece el Estudio sobre Empleo y Comunidad Gitana de la FSG.

respecto al año 2001, cuando accedió el mayor número de hombres de todo el período.

Aunque el peso de las personas más jóvenes en el Programa es importante (más de un tercio de los usuarios en la Comunidad Valenciana tienen menos de 25 años), las personas usuarias entre 25 y 44 años constituyen más de la mitad del total de personas usuarias (56,1%), siendo el porcentaje de mayores de 45 años residual.

Estas diferencias de edad no están muy marcadas por el género. Tan sólo se aprecia cómo, quizás, hay más llegada de hombres más jóvenes (menores de 25 años) que de mujeres. Estos datos también son diferentes a los que se aprecian en los datos de ámbito estatal<sup>3</sup>, que indican diferencias de género por edad notables.

Una de las características más significativas de la población gitana usuaria del programa es su bajo nivel de instrucción: alrededor de 8 de cada 10 personas que hay en los dispositivos ACCEDER en la Comunidad Valenciana no alcanza el graduado escolar. Estas cifras ponen de manifiesto la desigualdad existente en los niveles formativos de la población gitana y el resto de la población<sup>4</sup>, lo que resulta especialmente significativo cuando estos niveles tan bajos de formación son fundamentalmente de personas gitanas menores de 45 años.

Si vemos los datos, observamos que las mayores diferencias de género se encuentran tanto por nivel de estudios finalizados en las personas con estudios primarios o certificado de escolaridad, donde el número de hombres es un tanto mayor que el de las mujeres (58% frente a 49%), como en las personas sin estudios en donde el porcentaje de mujeres es mayor (30% frente a 18%). Si miramos específicamente al grupo de personas más jóvenes (menores de 25), las mujeres tienen el graduado escolar en mayor medida que los hombres.

A modo de conclusión podemos observar que las mujeres gitanas que buscan empleo en el programa ACCEDER siguen teniendo una mayor tasa de estudios de bajo nivel (sin estudios o tan sólo con estudios primarios o certificado escolar) que los hombres gitanos (79% frente a 76% respectivamente). La edad, en cuanto a diferencias en el nivel de instrucción entre hombres y mujeres es una variable significativa para ambos sexos: a mayor edad (más de 45 años), menor es el nivel de instrucción. Los bajos niveles de instrucción de las personas que están en búsqueda activa de empleo evidencian las condiciones tan bajas de las que parte la mayor parte de las personas usuarias de Acceder.

El estado civil de las personas gitanas que acceden al programa no viene constituyendo una variable demasiado significativa, al haber un reparto prácti-

3. Los datos estatales se recogen en el Observatorio sobre Empleo y Comunidad Gitana en distintas ediciones: 2000-2002, 2003, 2004 y 2005.

4. Esta misma constatación la recoge el Estudio sobre Población Gitana y Empleo publicado recientemente por la FSG. Se puede tener acceso al mismo en [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

camente equitativo entre el total de personas casadas y solteras que llegan al programa. Sin embargo, desagregando los datos observamos diferencias entre géneros: es mayor el número de mujeres gitanas solteras que casadas (casi 8 puntos porcentuales) que llegan al programa, mientras que son más los hombres gitanos casados que solteros (6 puntos porcentuales de diferencia) Es significativo que más del 11% de las mujeres gitanas estén separadas o viudas, mientras que los hombres separados o viudos apenas llegan al 3%.

Quienes tienen una mayor presencia en los dispositivos son las personas con experiencia laboral con contrato previa a su entrada en los dispositivos ACCEDER, frente a las personas que no la han tenido: 6 de cada 10 personas sí han tenido experiencia laboral previa frente a 4 de cada 10, que no la ha tenido. Estos datos varían con respecto a los datos estatales, que reflejan experiencias laborales previas inferiores a las de las personas usuarias de la Comunidad Valenciana. Respecto a este dato, hay diferencias de género: prácticamente 7 de cada 10 hombres gitanos que llegan al ACCEDER han tenido experiencia laboral previa, mientras que tan sólo la mitad de las mujeres gitanas que llegan ha tenido esa experiencia previa.

Como es lógico, la experiencia laboral previa tiene que ver con la edad. Así, se puede apreciar cómo, a mayor edad, mayor aumento personas con experiencia laboral previa.

La presencia actual de personas receptoras de una Prestación Económica Reglada es muy reducida, suponiendo en torno al 2% del total de personas usuarias. En general la distribución de género de las personas receptoras de prestación nos muestra un mayor número de mujeres (casi el doble) que de hombres. Según aumenta la edad, aumenta el porcentaje de receptores: el mayor número de receptores se concentra en las personas de 25 a 44 años de edad, tanto en hombres como en mujeres, aunque con la predominancia de éstas últimas.

Aunque la edad media de las personas usuarias ronda los 29 años, un 43,8% tienen hijos/as. En la explotación de esta variable, nos encontramos con un número muy alto de casos no registrados, por lo que no se puede proceder a un análisis riguroso de la misma. La edad juega un papel importante en la configuración de los comportamientos reproductivos: según aumenta la edad, aumenta el número de personas que tiene hijos. En esta línea vemos cómo las mujeres más jóvenes sin hijos/as adquieren valores relativos superiores a los de las mujeres con cargas familiares de esas mismas edades, lo que no ocurre, en absoluto, en ninguno de los otros tramos de edad. Aún así, el mayor número absoluto de mujeres usuarias ACCEDER son las de 25 a 44 años, con cargas familiares, siendo el mismo perfil mayoritario que tienen los hombres. La comparación con datos estatales tampoco es muy rigurosa en este caso, debido al gran número de respuestas no registradas.

La familia extensa, compuesta por varios núcleos familiares, es un rasgo característico de gran parte de la población gitana. Las personas gitanas participantes del programa ACCEDER se distribuyen entre los que tienen

hogar propio y los que viven en el hogar familiar, siendo esta última opción mayoritaria para ambos sexos, aunque la convivencia en hogares familiares extensos es un poco más común, y entre los hombres en pequeña mayor medida que entre las mujeres participantes, en términos relativos. En todo caso, las diferencias por género, aunque existen, no están especialmente marcadas. La edad sin embargo sí sigue marcando grandes diferencias, tanto para hombres como para mujeres: los más jóvenes viven en el hogar familiar, y los de 25 a 44 y mayores de 45 años, mayoritariamente en hogar propio

Por último y con respecto a la vivienda, se observa que la mayoría de la población reside en vivienda digna<sup>5</sup>. Con la cautela necesaria que supone seguir contando con cifras elevadas de casos no registrados, podríamos establecer que la vivienda digna es un factor favorecedor de empleabilidad; esto, es un elemento necesario, aunque no suficiente, para favorecer la presencia activa en procesos de búsqueda activa de empleo. No se aprecian diferencias de género ni edad en esta variable.

A modo de síntesis, el programa ACCEDER en la Comunidad Valenciana cuenta con el siguiente perfil tipo de usuario/a: se trata de personas jóvenes -29 años de media-; mujeres principalmente, aunque también muchos hombres; con estudios primarios o certificado de escolaridad; con el mismo número de solteras que de casadas en el caso de las mujeres, y con casados mayoritariamente, en el caso de los hombres. Tanto las mujeres como los hombres; con cargas familiares en la mayoría de los casos, aunque esta situación es más frecuente entre las mujeres; habitan en el hogar familiar y en una vivienda digna; más de la mitad tiene experiencia laboral previa, fundamentalmente los hombres no muy jóvenes.

---

5. Para el análisis de esta variable cabe relativizar el concepto de "vivienda digna" y dejar lugar a la duda en cuanto a las características internas de las viviendas de muchas de las personas gitanas que acceden a los dispositivos ACCEDER. La diferenciación entre vivienda digna e infravivienda se refiere exclusivamente a la diferenciación entre chabola y vivienda en altura o vivienda baja pero de construcción de mínima calidad. No entra, en el concepto de vivienda digna, una valoración de calidad del hábitat: número de metros cuadrados por número de personas que habitan la vivienda, instalaciones eléctricas/gas, de agua...

**CUADRO 1.** RATIO: PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN GITANA ESTIMADA DE 16 A 64 AÑOS POR LOCALIDADES.

	POBLACIÓN GITANA EN LOS PROGRAMAS ACCEDER	POBLACIÓN GITANA ESTIMADA	POBLACIÓN GITANA ESTIMADA DE 16 A 64 AÑOS <sup>(1)</sup>	RATIO (%) <sup>(2)</sup>
ALICANTE	473	13.000	9.009	5,25
CASTELLON	232	4.000	2.772	8,37
ELCHE	390	5.000	3.465	11,26
VALENCIA	431	8.000	5.544	7,77
<b>TOTAL CASTILLA Y LEÓN (3)</b>	<b>1.526</b>	<b>30.000</b>	<b>20.790</b>	<b>7,34</b>

(1) Este porcentaje se obtiene de aplicar al total de la población gitana estimada el porcentaje (69,3%) de personas que cuentan entre 16 y 64 años de edad en el Estado.

(2) La ratio se calcula sobre el total de población gitana estimada de 16 a 64 años.

(3) Sin contabilizar la población gitana del resto de las localidades de la Comunidad Autónoma.

**CUADRO 2.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
16-24	286	41,2	306	36,8	592	38,8
25-44	383	55,2	473	56,9	856	56,1
45-64	25	3,6	53	6,4	78	5,1
<b>TOTAL</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>	<b>1526</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL % FILA</b>	<b>694</b>	<b>45,5</b>	<b>832</b>	<b>54,5</b>	<b>1526</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 3. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR ESTUDIOS FINALIZADOS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
SIN ESTUDIOS	55	19,2	63	16,4	7	28,0	125	18,0	57	18,6	154	32,6	34	64,2	245	29,4	370	24,2
PRIMARIOS/ CERT. ESCOLAR	182	63,6	213	55,6	9	36,0	404	58,2	181	59,2	221	46,7	10	18,9	412	49,5	816	53,5
GRADUADO ESCOLAR	43	15,0	91	23,8	8	32,0	142	20,5	56	18,3	83	17,5	8	15,1	147	17,7	289	18,9
FP/BUP/ MODULOS	5	1,7	13	3,4	1	4,0	19	2,7	12	3,9	13	2,7	1	1,9	26	3,1	45	2,9
DIPLOMAT/ LICENCIAT	1	0,3	3	0,8	0	0,0	4	0,6	0	0,0	2	0,4	0	0,0	2	0,2	6	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 4.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR ESTADO CIVIL, SEGÚN GÉNERO

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
CASADO/A	358	51,6	337	40,5	695	45,5
SOLTERO/A	317	45,7	397	47,7	714	46,8
SEPARADO/A - VIUDO/A	19	2,7	96	11,5	115	7,5
NO REGISTRADO/A	0	0,0	2	0,2	2	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 5.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN EXPERIENCIA LABORAL CON CONTRATO

		SI		NO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	138	48,3	148	51,7	286	100,0
	25-44	331	86,4	52	13,6	383	100,0
	45-64	21	84,0	4	16,0	25	100,0
	SUBTOTAL	490	70,6	204	29,4	694	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	116	37,9	190	62,1	306	100,0
	24-44	321	67,9	152	32,1	473	100,0
	44-64	39	73,6	14	26,4	53	100,0
	SUBTOTAL	476	57,2	356	42,8	832	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>966</b>	<b>63,3</b>	<b>560</b>	<b>36,7</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 6.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PERCEPCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA REGLADA

		SI		NO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	2	0,7	284	99,3	286	100,0
	25-44	9	2,3	374	97,7	383	100,0
	45-64	1	4,0	24	96,0	25	100,0
	SUBTOTAL	12	1,7	682	98,3	694	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	1	0,3	305	99,7	306	100,0
	25-44	22	4,7	451	95,3	473	100,0
	45-64	2	3,8	51	96,2	53	100,0
	SUBTOTAL	25	3,0	807	97,0	832	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>2,4</b>	<b>1.489</b>	<b>97,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 7.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, POR HIJOS/NO HIJOS

		SIN HIJOS		CON HIJOS		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	91	31,8	40	14,0	155	54,2	286	100,0
	25-44	77	20,1	225	58,7	81	21,1	383	100,0
	45-64	2	8,0	22	88,0	1	4,0	25	100,0
	SUBTOTAL	170	24,5	287	41,4	237	34,1	694	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	124	40,5	50	16,3	132	43,1	306	100,0
	25-44	81	17,1	287	60,7	105	22,2	473	100,0
	45-64	3	5,7	45	84,9	5	9,4	53	100,0
	SUBTOTAL	208	25,0	382	45,9	242	29,1	832	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>378</b>	<b>24,8</b>	<b>669</b>	<b>43,8</b>	<b>479</b>	<b>31,4</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 8.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN FORMA DE CONVIVENCIA

		HOGAR PROPIO		HOGAR FAMILIAR		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	38	13,3	193	67,5	17	5,9	38	13,3	286	100,0
	25-44	205	53,5	121	31,6	19	5,0	38	9,9	383	100,0
	45-64	16	64,0	2	8,0	0	0,0	7	28,0	25	100,0
	SUBTOTAL	259	37,3	316	45,5	36	5,2	83	12,0	694	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	47	15,4	199	65,0	18	5,9	42	13,7	306	100,0
	25-44	236	49,9	148	31,3	28	5,9	61	12,9	473	100,0
	45-64	38	71,7	5	9,4	3	5,7	7	13,2	53	100,0
	SUBTOTAL	321	38,6	352	42,3	49	5,9	110	13,2	832	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>580</b>	<b>38,0</b>	<b>668</b>	<b>43,8</b>	<b>85</b>	<b>5,6</b>	<b>193</b>	<b>12,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 9.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA

		INFRAVIVIENDA		VIVIENDA DIGNA		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	11	3,8	236	82,5	39	13,6	286	100,0
	25-44	16	4,2	323	84,3	44	11,5	383	100,0
	45-64	1	4,0	15	60,0	9	36,0	25	100,0
	SUBTOTAL	28	4,0	574	82,7	92	13,3	694	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	13	4,2	248	81,0	45	14,7	306	100,0
	25-44	17	3,6	394	83,3	62	13,1	473	100,0
	45-64	2	3,8	46	86,8	5	9,4	53	100,0
	SUBTOTAL	32	3,8	688	82,7	112	13,5	832	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>3,9</b>	<b>1.262</b>	<b>82,7</b>	<b>204</b>	<b>13,4</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

En el presente capítulo sobre contrataciones hay dos apartados diferenciados que pretenden ilustrar, por un lado, el perfil de las personas que han accedido a algún empleo, de forma que se puedan conocer las características personales que están facilitando la inserción laboral de la población gitana. Y por otro lado, el análisis de las características específicas de las contrataciones de las personas participantes en el programa ACCEDER.

El análisis de datos que se muestra en este capítulo ofrece una fotografía objetiva sobre la inserción laboral de las personas gitanas usuarias del programa ACCEDER. Las actuaciones que se emprenden desde los dispositivos, relativas a la orientación laboral, acompañamiento en la búsqueda de empleo, formación y a la prospección de ofertas de empleo o a la intermediación laboral, intervienen como herramientas favorecedoras del acceso de la población gitana al mercado de trabajo.

### Características de las personas contratadas

De las 1.526 personas gitanas participantes en los diferentes dispositivos del programa ACCEDER en la Comunidad Valenciana, 785 personas, es decir, el 51,4% del total, ha tenido algún contrato de trabajo durante su paso por el programa. Este porcentaje es superior a la media estatal, que llega al 43,6%, porcentaje, que ha ido aumentando y que constituye a día de hoy, la cifra más alta desde que se inició el programa. En otras palabras, más de la mitad de las personas usuarias que llegan al programa, encuentran empleo.

En este sentido, y comparando con datos estatales de evolución, vemos como las cifras acumuladas de la Comunidad Valenciana de los años 2000-2005<sup>6</sup> que recoge el presente Observatorio, reflejan el hecho de que las personas usuarias del programa ACCEDER van incrementando sus niveles de empleabilidad, por lo que los niveles de contratación están siendo cada vez más altos. Estos datos obedecen a que muchas de las personas usuarias llevan ya tiempo dentro del programa y cada vez requieren de procesos de orientación laboral y formación menos largos. Aún así, cabe destacar que sigue existiendo una mayoría de personas usuarias que no está accediendo al mercado de trabajo y que sigue en procesos de búsqueda y de cualificación básica e inicial. Y en todo caso, tener en cuenta el contexto relativo al mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana -y también español- de estos años, caracterizado por condiciones de precariedad y temporalidad, que afectan, sobre todo, a aquellas personas con baja cualificación, como la mayoría de las personas gitanas usuarias del programa

Las diferencias de género, que se repiten tanto en el ámbito estatal, como en el autonómico, se reflejan también en los niveles de contratación: los hombres tienen mayores índices relativos de contratación que las mujeres (el

6. Aunque no se disponga de datos de evolución, tal y como se recoge en el Observatorio estatal 2003, 2004 y 2005, podemos establecer similes en los procesos: la evolución del porcentaje de personas contratadas ha ido en aumento según ha ido desarrollándose el programa, hasta llegar a cifras similares a las que actualmente también se obtienen en la Comunidad Valenciana.

57,3% del total de hombres usuarios encuentra empleo frente al 46,5% del total de mujeres usuarias). Esta diferencia de más de 10 puntos a favor de la contratación masculina, ilustra la situación de desventaja de las usuarias gitanas, que aún estando presentes en mayor medida que los hombres en los dispositivos ACCEDER, son, sin embargo, contratadas en menor medida que éstos. El ratio global de contratación de la Comunidad Valenciana de personas usuarias gitanas es más alto que el estatal, y esto es así también viendo las contrataciones por género. Mirando concretamente el conjunto de personas contratadas, vemos, en suma, cómo de 10 personas que encuentran trabajo, prácticamente 6 son hombres y 4 son mujeres. La equidad es evidente y contrasta con la situación general del Programa ACCEDER a nivel estatal. El acceso al mercado de trabajo de las personas gitanas de la Comunidad Valenciana, y de las gitanas de la Comunidad Valenciana en particular, parece estar siendo mayor que el de otras Comunidades Autónomas.

A pesar de contar con un escenario más positivo, las dificultades de las mujeres gitanas para acceder al empleo siguen estando presentes. Cuestiones como la disponibilidad para el empleo o para la formación (reparto de cargas familiares, labores domésticas, resistencias y protección familiar...), así como de bajos niveles de empleabilidad (menores experiencias laborales previas, referentes de empleo, formación básica y ocupacional...) y limitación o segregación de los sectores y actividades laborales a los que las mujeres tienen acceso, conforman una serie de obstáculos con los que las mujeres gitanas se están enfrentando a la hora de acceder al mercado de trabajo. Aún así, y tal y como veíamos anteriormente, la contratación de mujeres aumenta.

El perfil de las personas usuarias más empleables, o que están accediendo al mercado de trabajo, es principalmente el de las personas de edades entre 25-44 años, tanto mujeres como hombres, si bien para este tramo de edad la contratación masculina resulta significativamente mayor que la femenina.

En suma, vemos como hay un ratio de contratación por encima del 50%, cifra superior a la media estatal del programa. Las diferencias de género existen, pero en menor medida que la media estatal, y son en detrimento de las mujeres, tanto en términos absolutos como relativos. De forma gráfica podríamos decir que casi 6 de cada 10 hombres usuarios encuentra trabajo, mientras que algo más de 4 de cada 10 mujeres usuarias, encuentra trabajo. Las diferencias, como se puede observar, no son muy notables.

Las localidades donde se lleva a cabo el Programa ACCEDER ofrecen un comportamiento heterogéneo respecto a la proporción de personas integrantes del programa que han sido contratadas. Las localidades que tienen mayores niveles de contratación relativa son Elche en primer lugar, seguido de Castellón, todos ellos con ratios por encima de la media de la Comunidad Autónoma. El resto de localidades, se queda por debajo de la media.

En general, las diferencias de contratación entre distintas localidades vienen determinadas, en gran parte, por diversos factores, como son las carac-

terísticas del tejido empresarial y económico de cada territorio, así como por las propias características y niveles de empleabilidad de las personas usuarias del programa.

Por otro lado, la distribución del ratio de contratación entre géneros por localidades varía en su dimensión y son siempre favorables a los hombres gitanos, poniendo de nuevo de manifiesto las desigualdades entre hombres y mujeres. En algunas localidades, hay diferencias de más de 22 puntos porcentuales de diferencia entre ellos y ellas, como es el caso de Elche, mientras que en otras localidades, la diferencia no llega a dos puntos porcentuales, como en Alicante.

A pesar de las diferencias de prácticamente 11 puntos en el ratio de contratación entre géneros, los datos también dan pie a interpretar el aumento paulatino de la participación de la mujer gitana en el programa ACCEDER y, por ende, en el mercado de trabajo. En lo que respecta a la edad, vemos cómo, en términos generales, el tramo de edad de 25 a 44 años es en el que se han concentrado la mayor parte de las personas contratadas en el tiempo que lleva funcionando el programa, tanto para los hombres, como para las mujeres. Para éstas, tener entre 25 y 44 años de edad, supone tener más de un 30% de posibilidades de acceder al empleo. De nuevo, estas cifras son inferiores a las cifras estatales, donde, a pesar de coincidir el mayor número de personas contratadas en ese tramo de edad, las mujeres no logran llegar a valores similares al 43,6%, de media estatal

Analizando los ratios de contratación por género y localidades más altos, el valor más alto lo logran los hombres entre 25 y 44 años en Elche y en el caso de las mujeres son las que se encuentran entre 25 y 44 años, con los mismos valores tanto para la localidad de Castellón y Elche.

Se observa una relación directa y evidente entre el nivel de estudios finalizados y la obtención de un empleo; según aumenta el nivel de instrucción, aumentan las posibilidades de contratación, tanto para hombres como para mujeres. Aunque no son demasiados casos en términos cuantitativos, sí podemos apreciar como los usuarios/as con FP, BUP o que hayan cursado distintos Módulos, aumentan en gran medida sus probabilidades de encontrar trabajo, en todos los tramos de edad<sup>7</sup>. Merecen especial mención los ratios de contratación de personas con graduado escolar, que después de FP/BUP/Módulos, es la categoría con mayor porcentaje de contrataciones, de nuevo para ambos géneros. Y sobre todo que, cuantitativamente, suponen el número más alto de personas contratadas.

Al introducir la variable estado civil en el análisis de la población contratada, se constatan una serie de hechos diferenciadores entre hombres y mujeres. Así, en aquellos tramos de edad donde se concentran mayor número de hombres, entre 25 y 44 años, el estar soltero o separado es una variable significativa a la hora de la contratación, mientras que en el caso de las mujeres, el estar soltera es una variable significativa para todos los grupos

---

7. Estas conclusiones también deben relativizarse, ya que las personas con niveles medios y altos de formación, son escasas.

de edad. En términos relativos observamos cómo el hecho de estar casado es una variable significativa a la hora de encontrar empleo tan sólo para los hombres más jóvenes. Cuando éstos son más mayores, ser soltero parece favorecer el acceso al mercado de trabajo, al igual que ocurre con las mujeres. Efectivamente, en términos relativos, ser mujer soltera aumenta las probabilidades de entrar en el mercado de trabajo.

Tanto los hombres como las mujeres, logran en general un mayor porcentaje de contratación cuando no tienen hijos/as. No obstante, los índices de contratación masculina cuando tienen hijos/as resultan significativamente superiores a los de las mujeres en esa misma situación: así para los hombres entre 25 y 44 años con hijos, obtenemos una contratación de 61%, mientras que las mujeres en situación similar tienen unos valores de contratación del 46%, 15 puntos por debajo. Esta situación se puede observar si tomamos como referencia la diferencia en el ratio global de contratación entre hombres y mujeres, que es de 10,8%. Así, advertimos cómo ese diferencial se agranda cuando comparamos los porcentajes de inserción entre los hombres y las mujeres con hijos. Todos los hombres, salvo los mayores de 45 años, superan por más del 17% de media, los ratios de contratación de las mujeres con hijos: los más jóvenes con más un 20%; los de mediana edad con 15%.

Las mujeres que adquieren índices de contratación superiores a los de los hombres son las que tienen hijos y son mayores de 45 años de edad.

Todos estos datos reflejan cómo los hijos/as suponen un obstáculo a la empleabilidad para las mujeres gitanas en mayor medida que para los hombres, ya que siguen siendo ellas las responsables y encargadas del cuidado de los hijos/as. Esta situación parece ser más evidente para las mujeres más jóvenes. En todo caso, cabe relativizar estos datos debido al número tan alto de respuestas no registradas, por lo que se prevé ir corrigiendo el registro de esta variable en próximas explotaciones.

A la hora de valorar la incidencia de la forma de convivencia como una variable determinante a la hora de acceder al empleo, nos encontramos con la limitación que supone contar con un número relevante de casos no registrados a la hora de poder sacar conclusiones. Aún así, podemos destacar cómo los mayores niveles de contratación de mujeres son de las que viven en el hogar familiar, independientemente de la edad, mientras que los mayores niveles de contratación de los hombres tienen que ver con vivir en hogar familiar, salvo en el tramo de edad de 16 a 24, en el que, domina el hogar propio.

El tipo de vivienda en el que habitan las personas usuarias del programa parece tener cierta relación con las posibilidades de inserción laboral, ya que la tendencia es a producirse mayores contrataciones entre quienes habitan en una vivienda digna. En general, las personas contratadas que viven en infravivienda son pocas, pero su porcentaje relativo no es desdeñable. Este comportamiento es similar al que ofrecen los datos estatales.

Por otro lado, podemos constatar cómo la experiencia laboral previa incide muy positivamente en las contrataciones laborales posteriores, tanto de hombres como de mujeres. Aunque las diferencias de género no son excesivamente grandes, en términos generales el impacto de la experiencia previa sí afecta en mayor medida a los hombres –y en concreto a los más jóvenes– que a las mujeres, salvo en el caso de las mujeres mayores de 45 años, que tienen un índice de contratación superior al masculino (17 puntos por encima que los hombres), diferencia bastante superior a los datos estatales, con 6 puntos. Para las mujeres el impacto de la experiencia laboral previa es fundamental y aumenta enormemente sus probabilidades de acceder al mercado de trabajo principalmente en el grupo de 25 a 44 años.

Para cerca de un tercio de las personas que han accedido a tener un contrato de trabajo, éste ha sido su primer empleo. Este hecho, que viene ya siendo una constante desde el inicio del Programa, es de especial relevancia, ya que da cuenta del impacto que el Programa Operativo ACCEDER está teniendo para acercar el mercado de trabajo a aquellas personas gitanas que se encuentran alejadas de él y que en muchos casos, nunca han tenido una experiencia laboral regularizada. También sigue siendo significativo que más del 31% de las mujeres que acceden al mercado de trabajo, lo hagan por primera vez. Y en contraste con el casi 23% que supone para los hombres, superándoles, además, en todos los tramos de edad. Estas cifras evidencian el impacto del Programa ACCEDER para favorecer las primeras experiencias laborales, sobre todo de las mujeres gitanas, y en concreto, las más jóvenes: para más de la mitad de las mujeres gitanas contratadas menores de 25 años es su primera experiencia laboral.

En lo que respecta al análisis del impacto de la percepción de Prestación<sup>8</sup> Económica Reglada, los datos siguen sugiriendo una relación negativa, esto es, que los perceptores están relacionados con un menor índice de contratación laboral. El impacto negativo de la percepción de rentas mínimas sobre el nivel de contratación es generalizable a todos los grupos de edad y a ambos sexos, si bien podemos ver cómo especialmente en el caso de las mujeres menores de 25, percibir la renta mínima limita notablemente las posibilidades de encontrar empleo. Los índices más bajos de inserción masculina, los tienen los hombres gitanos mayores de 45 años, si bien en términos muy similares a los del resto de edades. Aún teniendo los perceptores de rentas mínimas índices de contratación inferiores a los que no son perceptores, los perceptores más jóvenes superan el ratio de las mujeres gitanas de su misma edad pero no receptoras. Por otro lado, al igual que el mayor número de personas contratadas tienen entre 25 y 44 años de edad, los mayores índices de inserción de las personas receptoras de rentas mínimas –de forma más clara para las mujeres–, también se centran en ese tramo de edad, aún siendo claramente menores que los no perceptores de la misma edad. De hecho, las mayores diferencias entre los índices de contratación entre perceptores y no perceptores se encuentran en el tramo de edad con mayores contrataciones, tanto para hombres como para mujeres.

8. Téngase en cuenta que este análisis se hace sobre un conjunto de personas receptoras de la Prestación Económica Reglada que están en búsqueda activa de empleo y que tan solo suponen un 2% del total de personas usuarias del programa ACCEDER en la Comunidad Valenciana. Por tanto, las conclusiones en el análisis deben tomarse con la consiguiente cautela.

De todas maneras, estos datos hay que tomarlos con cautela, ya que el número de personas perceptoras de Prestación Económica Reglada que participan en el programa en la Comunidad Valenciana es muy bajo, por lo que es complejo sacar unas conclusiones al respecto. En el ámbito estatal del programa se puede afirmar que el porcentaje de contratación de las personas perceptoras es superior a día de hoy que en los primeros años de Programa (teniendo en cuenta que también los porcentajes totales de contratación han ido aumentando con el tiempo). Las variaciones anuales más significativas las han tenido los índices de contratación de las personas perceptoras, si bien con valores un tanto inferiores a los que se plasmaban en el Observatorio 2004. Aunque habrá que valorarlo al final del Programa, sí parece observarse una mejora de las posibilidades de encontrar empleo de la población perceptora de rentas mínimas con el transcurso del tiempo.

De forma global, podemos establecer que el perfil básico de las personas gitanas contratadas es el de un hombre gitano, con edad comprendida entre los 25 y 45 años de edad, con estudios primarios, casado, con hijos, residente en hogar familiar y residente en una vivienda con condiciones de habitabilidad aceptables. Tiene experiencia laboral previa y no percibe la renta mínima.

A continuación veamos las diferencias de los datos de la Comunidad Valenciana con respecto a los estatales, que como se ha ido observando, no son demasiadas:

- Mayor ratio de contratación en general (51,4% frente a 43,6% respectivamente).
- Mayor desigualdad en los ratios de contratación entre géneros, en detrimento de las mujeres, que obtienen ratios de contratación por encima al conjunto de mujeres gitanas.
- Menor relevancia en la Comunidad Valenciana de las contrataciones que suponen el primer empleo.
- El ratio de primeros empleos para las mujeres gitanas de la Comunidad Valenciana es bastante inferior al de la media estatal femenina (31% frente a 38% respectivamente), y en el caso de los hombres gitanos, también es inferior, pero sólo en 4,9 puntos porcentuales.

**CUADRO 10.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

		CONTRATADAS			NO CONTRATADAS			TOTAL		
		ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA
<b>HOMBRE</b>	16-24	140	49,0	-	146	51,0	-	286	100,0	
	25-44	248	64,8	-	135	35,2	-	383	100,0	
	45-64	10	40,0	-	15	60,0	-	25	100,0	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>50,7</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>39,9</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>	<b>45,5</b>
<b>MUJER</b>	16-24	115	37,6	-	191	62,4	-	306	100,0	
	25-44	244	51,6	-	229	48,4	-	473	100,0	
	45-64	28	52,8	-	25	47,2	-	53	100,0	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>49,3</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>60,1</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>	<b>54,5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>100,0</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>100,0</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 11.** RATIO DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR LOCALIDAD, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%).

		HOMBRE				MUJER				TOTAL
		16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	
ALICANTE	CONTRATADA	36,6	59,0	36,4	47,8	39,8	47,7	52,9	45,2	46,5
	NO CONTRATADA	63,4	41,0	63,6	52,2	60,2	52,3	47,1	54,8	53,5
CASTELLÓN	CONTRATADA	50,0	66,0	50,0	58,9	36,9	56,3	53,8	47,2	51,7
	NO CONTRATADA	50,0	34,0	50,0	41,1	63,1	43,8	46,2	52,8	48,3
ELCHE	CONTRATADA	67,6	78,1	42,9	72,6	38,8	56,3	54,5	50,5	61,0
	NO CONTRATADA	32,4	21,9	57,1	27,4	61,2	43,7	45,5	49,5	39,0
VALENCIA	CONTRATADA	48,4	57,5	40,0	53,8	35,2	49,0	50,0	44,2	48,0
	NO CONTRATADA	51,6	42,5	60,0	46,2	64,8	51,0	50,0	55,8	52,0
TOTAL	CONTRATADA	49,0	64,8	40,0	57,3	37,6	51,6	52,8	46,5	51,4
	NO CONTRATADA	51,0	35,2	60,0	42,7	62,4	48,4	47,2	53,5	48,6
<b>TOTAL</b>		<b>100,0</b>								

**CUADRO 12. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y ESTUDIOS FINALIZADOS.**

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SIN ESTUDIOS	18	32,7	37	67,3	55	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	85	46,7	97	53,3	182	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	33	76,7	10	23,3	43	100,0
		FP/BUP/MODULOS	3	60,0	2	40,0	5	100,0
		DIPLOMAT/LICENCIAT	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>140</b>	<b>49,0</b>	<b>146</b>	<b>51,0</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN ESTUDIOS	36	57,1	27	42,9	63	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	134	62,9	79	37,1	213	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	67	73,6	24	26,4	91	100,0
		FP/BUP/MODULOS	8	61,5	5	38,5	13	100,0
		DIPLOMAT/LICENCIAT	3	100,0	0	0,0	3	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>248</b>	<b>64,8</b>	<b>135</b>	<b>35,2</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN ESTUDIOS	0	0,0	7	100,0	7	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	6	66,7	3	33,3	9	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	4	50,0	4	50,0	8	100,0
		FP/BUP/MODULOS	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		DIPLOMAT/LICENCIAT	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>40,0</b>	<b>15</b>	<b>60,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SIN ESTUDIOS	17	29,8	40	70,2	57	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	59	32,6	122	67,4	181	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	31	55,4	25	44,6	56	100,0
		FP/BUP/MODULOS	8	66,7	4	33,3	12	100,0
		DIPLOMAT/LICENCIAT	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>115</b>	<b>37,6</b>	<b>191</b>	<b>62,4</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN ESTUDIOS	58	37,7	96	62,3	154	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	112	50,7	109	49,3	221	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	60	72,3	23	27,7	83	100,0
		FP/BUP/MODULOS	12	92,3	1	7,7	13	100,0
		DIPLOMAT/LICENCIAT	2	100,0	0	0,0	2	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>244</b>	<b>51,6</b>	<b>229</b>	<b>48,4</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN ESTUDIOS	13	38,2	21	61,8	34	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	7	70,0	3	30,0	10	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	7	87,5	1	12,5	8	100,0
		FP/BUP/MODULOS	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		DIPLOMAT/LICENCIAT	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>52,8</b>	<b>25</b>	<b>47,2</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 13.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y ESTADO CIVIL.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	CASADO/A	50	60,2	33	39,8	83	100,0
		SOLTERO/A	89	44,5	111	55,5	200	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	1	33,3	2	66,7	3	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>140</b>	<b>49,0</b>	<b>146</b>	<b>51,0</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>
	25-44	CASADO/A	156	61,4	98	38,6	254	100,0
		SOLTERO/A	82	70,7	34	29,3	116	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	10	76,9	3	23,1	13	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>248</b>	<b>64,8</b>	<b>135</b>	<b>35,2</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>
	45-64	CASADO/A	7	33,3	14	66,7	21	100,0
		SOLTERO/A	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	2	66,7	1	33,3	3	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>40,0</b>	<b>15</b>	<b>60,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	CASADO/A	24	34,3	46	65,7	70	100,0
		SOLTERO/A	90	39,0	141	61,0	231	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	1	20,0	4	80,0	5	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>115</b>	<b>37,6</b>	<b>191</b>	<b>62,4</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>
	25-44	CASADO/A	114	47,7	125	52,3	239	100,0
		SOLTERO/A	95	60,1	63	39,9	158	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	35	46,1	41	53,9	76	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>244</b>	<b>51,6</b>	<b>229</b>	<b>48,4</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>
	45-64	CASADO/A	12	40,0	18	60,0	30	100,0
		SOLTERO/A	6	75,0	2	25,0	8	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	10	66,7	5	33,3	15	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>52,8</b>	<b>25</b>	<b>47,2</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 14. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y CON HIJOS/NO HIJOS.**

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SIN HIJOS/AS	44	48,4	47	51,6	91	100,0
		CON HIJOS/AS	21	52,5	19	47,5	40	100,0
		NO REGISTRADO	75	48,4	80	51,6	155	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>140</b>	<b>49,0</b>	<b>146</b>	<b>51,0</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN HIJOS/AS	59	76,6	18	23,4	77	100,0
		CON HIJOS/AS	139	61,8	86	38,2	225	100,0
		NO REGISTRADO	50	61,7	31	38,3	81	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>248</b>	<b>64,8</b>	<b>135</b>	<b>35,2</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN HIJOS/AS	2	100,0	0	0,0	2	100,0
		CON HIJOS/AS	8	36,4	14	63,6	22	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>40,0</b>	<b>15</b>	<b>60,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SIN HIJOS/AS	51	41,1	73	58,9	124	100,0
		CON HIJOS/AS	15	30,0	35	70,0	50	100,0
		NO REGISTRADO	49	37,1	83	62,9	132	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>115</b>	<b>37,6</b>	<b>191</b>	<b>62,4</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN HIJOS/AS	50	61,7	31	38,3	81	100,0
		CON HIJOS/AS	132	46,0	155	54,0	287	100,0
		NO REGISTRADO	62	59,0	43	41,0	105	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>244</b>	<b>51,6</b>	<b>229</b>	<b>48,4</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN HIJOS/AS	2	66,7	1	33,3	3	100,0
		CON HIJOS/AS	24	53,3	21	46,7	45	100,0
		NO REGISTRADO	2	40,0	3	60,0	5	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>52,8</b>	<b>25</b>	<b>47,2</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 15.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y FORMA DE CONVIVENCIA.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	HOGAR PROPIO	24	63,2	14	36,8	38	100,0
		HOGAR FAMILIAR	100	51,8	93	48,2	193	100,0
		OTROS	9	52,9	8	47,1	17	100,0
		NO REGISTRADO	7	18,4	31	81,6	38	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>140</b>	<b>49,0</b>	<b>146</b>	<b>51,0</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>
	25-44	HOGAR PROPIO	125	61,0	80	39,0	205	100,0
		HOGAR FAMILIAR	90	74,4	31	25,6	121	100,0
		OTROS	12	63,2	7	36,8	19	100,0
		NO REGISTRADO	21	55,3	17	44,7	38	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>248</b>	<b>64,8</b>	<b>135</b>	<b>35,2</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>
	45-64	HOGAR PROPIO	5	31,3	11	68,8	16	100,0
		HOGAR FAMILIAR	2	100,0	0	0,0	2	100,0
		OTROS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		NO REGISTRADO	3	42,9	4	57,1	7	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>40,0</b>	<b>15</b>	<b>60,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	HOGAR PROPIO	16	34,0	31	66,0	47	100,0
		HOGAR FAMILIAR	80	40,2	119	59,8	199	100,0
		OTROS	6	33,3	12	66,7	18	100,0
		NO REGISTRADO	13	31,0	29	69,0	42	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>115</b>	<b>37,6</b>	<b>191</b>	<b>62,4</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>
	25-44	HOGAR PROPIO	119	50,4	117	49,6	236	100,0
		HOGAR FAMILIAR	84	56,8	64	43,2	148	100,0
		OTROS	15	53,6	13	46,4	28	100,0
		NO REGISTRADO	26	42,6	35	57,4	61	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>244</b>	<b>51,6</b>	<b>229</b>	<b>48,4</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>
	45-64	HOGAR PROPIO	18	47,4	20	52,6	38	100,0
		HOGAR FAMILIAR	3	60,0	2	40,0	5	100,0
		OTROS	3	100,0	0	0,0	3	100,0
		NO REGISTRADO	4	57,1	3	42,9	7	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>52,8</b>	<b>25</b>	<b>47,2</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 16.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE VIVIENDA.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	INFRAVIVIENDA	1	9,1	10	90,9	11	100,0
		VIVIENDA DIGNA	129	54,7	107	45,3	236	100,0
		NO REGISTRADO	10	25,6	29	74,4	39	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>140</b>	<b>49,0</b>	<b>146</b>	<b>51,0</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>
	25-44	INFRAVIVIENDA	5	31,3	11	68,8	16	100,0
		VIVIENDA DIGNA	222	68,7	101	31,3	323	100,0
		NO REGISTRADO	21	47,7	23	52,3	44	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>248</b>	<b>64,8</b>	<b>135</b>	<b>35,2</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>
	45-64	INFRAVIVIENDA	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		VIVIENDA DIGNA	7	46,7	8	53,3	15	100,0
		NO REGISTRADO	3	33,3	6	66,7	9	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>40,0</b>	<b>15</b>	<b>60,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	INFRAVIVIENDA	3	23,1	10	76,9	13	100,0
		VIVIENDA DIGNA	97	39,1	151	60,9	248	100,0
		NO REGISTRADO	15	33,3	30	66,7	45	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>115</b>	<b>37,6</b>	<b>191</b>	<b>62,4</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>
	25-44	INFRAVIVIENDA	7	41,2	10	58,8	17	100,0
		VIVIENDA DIGNA	212	53,8	182	46,2	394	100,0
		NO REGISTRADO	25	40,3	37	59,7	62	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>244</b>	<b>51,6</b>	<b>229</b>	<b>48,4</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>
	45-64	INFRAVIVIENDA	1	50,0	1	50,0	2	100,0
		VIVIENDA DIGNA	25	54,3	21	45,7	46	100,0
		NO REGISTRADO	2	40,0	3	60,0	5	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>52,8</b>	<b>25</b>	<b>47,2</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 17.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y EXPERIENCIA LABORAL CON CONTRATO.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SI	81	58,7	57	41,3	138	100,0
		NO	59	39,9	89	60,1	148	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>140</b>	<b>49,0</b>	<b>146</b>	<b>51,0</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	217	65,6	114	34,4	331	100,0
		NO	31	59,6	21	40,4	52	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>248</b>	<b>64,8</b>	<b>135</b>	<b>35,2</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	9	42,9	12	57,1	21	100,0
		NO	1	25,0	3	75,0	4	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>40,0</b>	<b>15</b>	<b>60,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SI	56	48,3	60	51,7	116	100,0
		NO	59	31,1	131	68,9	190	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>115</b>	<b>37,6</b>	<b>191</b>	<b>62,4</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	187	58,3	134	41,7	321	100,0
		NO	57	37,5	95	62,5	152	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>244</b>	<b>51,6</b>	<b>229</b>	<b>48,4</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	23	59,0	16	41,0	39	100,0
		NO	5	35,7	9	64,3	14	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>52,8</b>	<b>25</b>	<b>47,2</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

36  
37

**CUADRO 18.** PERSONAS GITANAS DEL PROGRAMA ACCEDER QUE CONSIGUEN SU PRIMER EMPLEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA, POR GÉNERO Y EDAD.

		PRIMER EMPLEO			NO PRIMER EMPLEO			TOTAL	
		ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	59	42,1	27,8	81	57,9	14,1	140	100,0
	25-44	31	12,5	14,6	217	87,5	37,9	248	100,0
	45-64	1	10,0	0,5	9	90,0	1,6	10	100,0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>91</b>	<b>22,9</b>	<b>42,9</b>	<b>307</b>	<b>77,1</b>	<b>53,6</b>	<b>398</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	59	51,3	27,8	56	48,7	9,8	115	100,0
	25-44	57	23,4	26,9	187	76,6	32,6	244	100,0
	45-64	5	17,9	2,4	23	82,1	4,0	28	100,0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>121</b>	<b>31,3</b>	<b>57,1</b>	<b>266</b>	<b>68,7</b>	<b>46,4</b>	<b>387</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>212</b>	<b>27,0</b>	<b>100,0</b>	<b>573</b>	<b>73,0</b>	<b>100,0</b>	<b>785</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 19.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y PERCEPCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA REGLADA.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SI	1	50,0	1	50,0	2	100,0
		NO	139	48,9	145	51,1	284	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>140</b>	<b>49,0</b>	<b>146</b>	<b>51,0</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	4	44,4	5	55,6	9	100,0
		NO	244	65,2	130	34,8	374	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>248</b>	<b>64,8</b>	<b>135</b>	<b>35,2</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		NO	10	41,7	14	58,3	24	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>40,0</b>	<b>15</b>	<b>60,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>398</b>	<b>57,3</b>	<b>296</b>	<b>42,7</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SI	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		NO	115	37,7	190	62,3	305	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>115</b>	<b>37,6</b>	<b>191</b>	<b>62,4</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	14	63,6	8	36,4	22	100,0
		NO	230	51,0	221	49,0	451	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>244</b>	<b>51,6</b>	<b>229</b>	<b>48,4</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		NO	28	54,9	23	45,1	51	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>52,8</b>	<b>25</b>	<b>47,2</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>387</b>	<b>46,5</b>	<b>445</b>	<b>53,5</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>785</b>	<b>51,4</b>	<b>741</b>	<b>48,6</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

## Características de las contrataciones efectuadas

A la hora de analizar las características de las contrataciones laborales conseguidas por los/as usuarios/as del programa ACCEDER (1.526), tenemos en cuenta las siguientes variables: sector económico, rama de actividad de la empresa, ocupación, modalidad de inserción, tamaño de la empresa, tipo de jornada, tipo de contrato, duración contrato, salario mensual neto y ayudas a la contratación. Con todos estos elementos, podemos tener una fotografía de la situación laboral en la que las personas gitanas usuarias del programa están inmersas.

El ratio de contrataciones por persona es de 2,62. Esta cifra es un poco superior a la media estatal, que alcanza 2,34. El ratio de contrataciones pone en relación las contrataciones producidas entre el número de personas usuarias contratadas de los dispositivos. Lógicamente este ratio irá ascendiendo con el tiempo, ya que indica la concentración de contratos tras la permanencia activa de las personas usuarias en el mercado de trabajo, según va avanzando el programa. El índice general más alto de contratación se concentra en las personas de 25 a 44 años, seguido de cerca por el resto de edades. A nivel de la Comunidad Autónoma, el grupo de personas menor de 25 años tiene el mismo ratio que el de 25 y 44 años. Sin embargo, en los ratios de contratación entre hombres y mujeres sí que se observan diferencias entre los distintos grupos de edad, con valores más positivos a favor de éstos: los hombres de entre 25 y 44 años son los que obtienen el ratio mayor, mientras que las mujeres entre 16 y 24 años son las únicas que obtienen un ratio más elevada que la de los hombres.

Los empleos que inicialmente demandan las personas gitanas usuarias del programa ACCEDER son los referidos a la limpieza y mantenimiento de espacios públicos seguidos de cajero/a- reponedor/a. Esta fotografía es parecida, aunque con pequeñas variaciones, a los datos estatales. El género introduce diferencias: los hombres demandan en mayor medida empleos relacionados con el almacenaje y la construcción, en todos los grupos de edad, mientras que las mujeres demandan significativamente más que los hombres empleos relacionados con la limpieza y el mantenimiento de espacios urbanos, también en todos los grupos de edad, excepto en las menores de 25 años, en las que aunque los empleos relacionados con la limpieza son altamente demandados, lo son en mayor medida los relacionados con el comercio (cajero/a y dependiente/a). En la tabla se puede observar cómo la homogeneidad en los intereses profesionales es notable, habiendo una clara concentración en determinadas ocupaciones, sobre todo en el caso de las mujeres (más del 26% muestran interés por la limpieza). Aún así, se aprecia cómo la edad juega a favor de incorporar cierta diversificación de las expectativas laborales. Este fenómeno también se encuentra en la realidad estatal.

Analizando las contrataciones llevadas a cabo, vemos cómo casi 7 de cada 10 contrataciones se dan en el sector servicios. Estos datos están por encima de los datos estatales, donde las contrataciones del sector servicios llegan a ser 6,6 de cada 10.

Los datos de las contrataciones de las personas usuarias en la Comunidad Valenciana guardan cierta relación, aunque con matices, con respecto a la dinámica general del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma. En concreto, y según datos del INEM a diciembre 2005<sup>9</sup>, el sector servicios acapara, para el conjunto de trabajadores/as de la Comunidad Valenciana, el 68,51% de las contrataciones. Le sigue la construcción con un 13,56%, la industria con un 13,23% y finalmente la agricultura con un 4,69%. Si comparamos estos datos con los que obtenemos sobre contrataciones de personas gitanas en el marco del programa observamos algunas diferencias. Así, vemos cómo el sector servicios está 2 puntos por debajo del porcentaje que suponen los contratos de las personas gitanas. Por el contrario cuando hablamos del sector de la construcción, vemos como la población gitana que accede a un contrato en este sector -8,2%- lo hace en menor medida que el conjunto de los trabajadores/as de la Comunidad Valenciana -13,56%. Otra diferencia notoria se encuentra en el sector de la industria, donde la presencia de trabajadores/as gitanos/as es superior en relación a lo que este sector realmente representa en el empleo de la Comunidad Valenciana, aunque con escasas diferencias -16,4% frente a 13,2% respectivamente-. En agricultura y pesca el porcentaje de contrataciones de personas gitanas es sólo un punto porcentual menor que los datos de población general de la Comunidad Valenciana. En resumidas cuentas: mayor contratación de personas gitanas en el sector servicios y en la industria y menor en el resto de sectores.

Las diferencias de género en el sector donde se encuentra empleo son enormes. Las mujeres gitanas, como en términos generales ocurre con el conjunto de mujeres de la Comunidad Valenciana y españolas en global, se insertan significativamente más en el sector servicios que los hombres, que reparten sus porcentajes entre el sector servicios, la industria y la construcción. En el caso de los hombres la participación en el sector servicios aumenta, en términos relativos, conforme lo hace la edad. En el caso de las mujeres, el valor más alto se encuentra en el grupo menor de 25 años. De forma resumida podríamos establecer que una persona usuaria del Programa en la Comunidad Valenciana, en términos generales tiene más probabilidades de trabajar en el sector servicios que en cualquier otro; si además, este usuario es mujer, y menor de 25 años, aumentan mucho las probabilidades.

Las actividades de las empresas en las que mayoritariamente han accedido al empleo las personas gitanas del programa son las relacionadas con los servicios a las empresas, con la educación y servicios comunitarios y personales, seguidas, en tercer lugar, por las dedicadas al comercio. Esta situación es muy similar a la que ilustra el Observatorio estatal, aunque en el caso del estatal, el tercer puesto lo ocupa la construcción.

Tal y como veíamos en el análisis de los sectores de actividad donde hombres y mujeres encontraban trabajo, la actividad de la empresa también marca el acceso de unos y otras al empleo. Así, las mujeres trabajan en

9. INEM, Estadística de Contratos Registrados en la Comunidad Valenciana, 2005.

mayor medida en empresas dedicadas a los servicios a empresas, seguidos de las dedicadas a la educación y servicios a la comunidad y personales, y al comercio (por orden de importancia). Los hombres, también lo hacen en un alto porcentaje en empresas dedicadas a los servicios a empresas, en empresas de la construcción, y tercer lugar en las de educación y servicios comunitarios y personales. En relación a los datos estatales la diferencia se aprecia en el peso de los hombres gitanos que trabajan en la construcción, menor que en los datos estatales (9 puntos porcentuales de diferencia).

Si miramos las ocupaciones que están teniendo las personas usuarias del programa, vemos como las que registran mayor número de contratos son las relacionadas con limpiador/a y barrendero/a, seguido de almacenero y de peón industrial y albañil-ayudante-peón. Se aprecian claras diferencias de género en las ocupacionales laborales.

Las ocupaciones, por orden de importancia, en las que más se ocupan las mujeres son las siguientes:

- Limpiadora, barrendera (acumula el 34%)
- Administrativa – recepcionista – teleoperadora –azafata
- Carnicera – Charcutera – Pescadera - Frutera
- Dependienta
- Cajera

Con respecto a las ocupaciones de las mujeres a nivel estatal, tan sólo se aprecian algunas diferencias, en el orden de importancia de las mismas.

Los hombres se concentran en las siguientes ocupaciones:

- Almacenero (acumula un 20%)
- Albañil, ayudante, peón
- Peón industrial
- Limpiador, barrendero
- Carpintero, pintor, fontanero...

En los datos estatales aparecen prácticamente las mismas ocupaciones, en distinto orden de importancia, y con algunas ocupaciones, que no están dentro de las que más contratos acumulan, tal y como ocurre en la Comunidad Valenciana.

La variable edad sí introduce diferencias. Así, podemos ver cómo en las ocupaciones que concentran mayores contrataciones, como es la de limpiadora – barrendera en el caso de las mujeres gitanas, a medida que aumenta la edad de las personas que tienen las contrataciones, aumenta el valor del porcentaje relativo que suponen para cada tramo de edad. Pero en el caso de los hombres gitanos, es significativamente diferente: para la ocupación mayoritaria, almacenero, en los tramos de edad de menores de 45 años se observan valores bastante similares, produciéndose una caída importante en los valores de ocupación para los mayores de 45.

En el caso de las mujeres observamos cómo las ocupaciones con mayores contrataciones (por ejemplo, limpiadoras) son más relevantes, en términos relativos, para las mujeres más mayores que para las más jóvenes: las menores de 25 años tienen más diversificadas sus opciones laborales (dependienta, camarera, administrativa-recepcionista-teleoperadora-azafata). En conclusión, por tanto, se observa cómo las mujeres de entre 25 y 44 años de edad, se dedican de forma absolutamente predominante a ser limpiadoras o barrenderas (41,8%), igual que las mujeres mayores de 45 años, para quienes, aunque todavía en mayor medida que para las de edad mediana, la limpieza es su ocupación principal (el 50%). Estos datos, están en sintonía con los datos estatales, que también reflejan una grandísima dedicación de las mujeres gitanas a la limpieza, sobre todo las más maduras.

Prácticamente la totalidad de los contratos efectuados tienen la categoría laboral de peón, aprendiz o ayudante – más de 9 de cada 10 contratos-. La predominancia de este tipo de contratos se da en todos los grupos de edad. No se observan diferencias en función del género. Los porcentajes de contrataciones bajo este epígrafe son similares a la media estatal con pequeñas variaciones porcentuales: a nivel estatal los contratos bajo categorías de peón, auxiliar o ayudante suponen el 93% frente al casi 97% de la Comunidad Valenciana.

Las oportunidades de tener categoría de oficial técnico, son superiores para los hombres que para las mujeres, en todos los tramos de edad, donde la contratación de hombres duplica la de las mujeres. En todo caso, cabe señalar que las contrataciones bajo la categoría laboral de oficial o técnico medio, que a nivel estatal superan el 5%, en la Comunidad Valenciana llegan a ser casi el 4% del total de contrataciones.

La mayoría de los contratos se realizan en empresas privadas –7 de cada 10-, en términos similares, a lo que ocurre a nivel estatal. A pesar de no existir diferencias sustanciales en función del género o edad, las tendencias en las contrataciones son las siguientes:

- Los contratos en empresas privadas, más mayoritarios entre las mujeres que entre los hombres, adquieren sus valores máximos absolutos sin embargo en la edad media (entre 25 a 44 años) para los hombres y entre los 16 y los 24 para las mujeres.
- Los contratos en ETTS, segunda modalidad más frecuente aunque con muchísima distancia con respecto a la empresa privada, son más frecuentes entre los hombres que entre las mujeres.
- En las contrataciones efectuadas en ONGS hay mayor presencia de mujeres que de hombres, tanto a nivel absoluto como relativo.
- A diferencia de lo que ocurre a nivel estatal, los contratos en Escuelas Taller o Talleres de Empleo, representan un porcentaje pequeño del total de contrataciones. Hay mayor presencia relativa de mujeres que de hombres, si bien se trata de una diferencia poco significativa.

En términos globales no hay grandes diferencias con los datos estatales.

Las contrataciones tienen lugar, en primer lugar, en empresas de entre 11 y 50 trabajadores/as –más de un tercio del total, aunque con escasa diferencia con las siguientes categorías de tamaño de empresa. De forma concreta vemos cómo las contrataciones que se concentran en las empresas con menos de 11 trabajadores/as constituyen una décima parte del total. Las empresas de más de 50 trabajadores/as, junto a las de más de 250 trabajadores/as, ocupan el segundo y tercer lugar en tipo de empresas que mayor concentración de contrataciones de personas usuarias aglutina. La modalidad de empresa de menos de 50 trabajadores/as supone un mayor nivel de contratación para las mujeres usuarias que para los hombres. Esta dinámica, de nuevo, coincide en gran parte con lo que ocurre a nivel estatal.

En general podemos decir que se aprecian diferencias de género según el tamaño de la empresa a la que se accede a trabajar, pero estas diferencias están muy relacionadas con la edad. Así, podemos establecer que hay una relación indirecta: a mayor tamaño de empresa, mayores diferencias. Por ejemplo, se observa cómo en las empresas más grandes, de más de 250 trabajadores/as, las mujeres de más de 45 años acceden un 30% menos que los hombres (22,9% frente a 53,8% respectivamente). Sin embargo, estas mujeres de más de 45 años, acceden en las empresas de menos de 50 trabajadores/as, hasta un 20% más que los hombres. Estas diferencias denotan, por tanto: las mujeres, cuanto más mayores tienen mayor presencia en las empresas más pequeñas y los hombres en las más grandes, en términos relativos. En términos generales los hombres y las mujeres gitanas, tienen mayor presencia en las empresas intermedias, de 11 a 50 y de 51 a 250 trabajadores/as. A nivel estatal hay comportamientos parecidos globalmente, si bien por género se aprecian tendencias un tanto diferentes (a nivel estatal, tanto hombres como mujeres son contratados/as mayormente en empresas de 11 a 50 trabajadores/as y en segundo lugar, en empresas de más de 250 trabajadores/as, también ambos géneros<sup>10</sup>).

Alrededor de 7 de cada 10 de las contrataciones realizadas han sido a jornada completa. Sin embargo, el tipo de jornada de los contratos de trabajo está muy marcado por el género. Así, vemos cómo las mujeres tienden en mucha mayor medida que los hombres a ser contratadas a tiempo parcial -40,8% frente a 12,4% de los hombres-, tendencia que adquiere mayor fuerza a medida que se incrementa la edad. Las diferencias de género según el tipo de jornada están en valores muy similares a los datos estatales (40,8% de mujeres a jornada parcial frente a 10,2% de los hombres).

Podemos ver cómo estos datos reflejan un comportamiento similar al conjunto de contratos existentes en el mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana, cuya tasa de contratación a tiempo parcial asciende a 23,71%<sup>11</sup> -mujeres 37%, hombres 14%. La tasa de contratación a tiempo

10. Según se apunta en el Observatorio de Empleo y Comunidad Gitana 2005: "Los datos del año 2005 confirman la tendencia de las mujeres a dejar de estar mayormente empleadas en las empresas más pequeñas, aumentando sus contrataciones en empresas más grandes, despuntando las de 11 a 50 trabajadores/as. Esta tendencia también ha afectado a los hombres aunque de forma menos marcada". Esta tendencia estatal, en todo caso, no se aprecia de manera tan clara en la Comunidad Valenciana, en donde, en términos generales, los comportamientos son relativamente similares entre hombres y mujeres, con diferencias relativamente significativas..

11. INEM, Estadística de Contratos Registrados en la Comunidad Valenciana, 2005.

parcial del total de usuarios/as ACCEDER es superior -26,1%. La diferencia, que no resulta excesivamente significativa, señala una tendencia por parte de las personas gitanas a acceder a contratos a tiempo parcial en términos similares al resto de la población de la Comunidad Valenciana.

Se puede observar cómo los contratos de jornada parcial se centran principalmente en empresas que centran su actividad en la prestación de servicios a empresas y en segundo lugar a empresas dedicadas a la educación y servicios a la comunidad y personales. En el primer caso, de mayor importancia relativa y absoluta, la presencia de mujeres tiene un índice de contratación notablemente mayor que el de los hombres. Curiosamente, en el segundo caso, los hombres tienen más peso relativo, que no absoluto. Por otra parte, y esto es diferente a los datos estatales, la jornada completa se produce mayoritariamente en el mismo sector que la jornada parcial, servicios a las empresas, dándose en términos relativos, un mayor porcentaje de contrataciones entre las mujeres (30,0%), que entre los hombres (26,1%). Esto ocurre igual en los otros dos sectores con más contratación a jornada completa, comercio y educación, servicios a las comunidad y personales, donde el porcentaje de contratación femenina es algo mayor. Tiene que ser ya en el sector de la construcción, el 4º en contratación a jornada completa, en donde encontramos una mayoría de contratos efectuados a los hombres.

En cuanto al tipo de contrato, cabe decir que 4 de cada 10 contrataciones producidas han sido de obra y servicio. Este tipo de contratación se produce en mayor medida entre mujeres que entre hombres (pero con una diferencia escasamente significativa) pero de forma menos notable que lo que ocurre a nivel estatal (apenas 2 puntos porcentuales de diferencia), con la excepción de los de las mujeres menores de 25 años que superan a la de los hombres de esa misma edad por más de 10 puntos porcentuales, diferencia aún mayor que en el nivel estatal. La contratación por obra y servicio también supone la mayor parte de los contratos que han tenido las mujeres gitanas en general, seguido muy de cerca de las circunstancias de la producción.

Los contratos indefinidos suponen tan sólo el 4% del total de contratos producidos, por encima de la media estatal (3,5%). Hay pequeñas diferencias de género en los contratos indefinidos, a favor de los hombres. Llama la atención que el 7,1% de las mujeres mayores de 45 años, acceden a la contratación indefinida -cifra que casi duplica el porcentaje de la media. Las diferencias de edad no arrojan excesivas diferencias en el acceso a distintos tipos de contratos, salvo los que, lógicamente, ocurren en los contratos de formación centrados en la población más joven, más notablemente los hombres jóvenes.

En suma, las diferencias de género en las contrataciones de las personas usuarias ACCEDER de la Comunidad Valenciana, en términos generales, existen pero no son excesivamente grandes en ninguno de los tipos de contratación.

Si comparamos las cifras de contratos indefinidos de personas usuarias con las del conjunto de contratos indefinidos existentes en el mercado de trabajo

de la Comunidad Valenciana, observamos cómo las diferencias no son muy grandes, ya que éstos últimos suponen el 5,01%<sup>12</sup> del total de contratos, sólo 1 punto porcentual por encima de los datos de la población gitana del programa ACCEDER. La comparación de estos datos a nivel estatal llega prácticamente a los 5 puntos porcentuales de diferencia, situando al conjunto de personas usuarias gitanas con porcentajes de contratos indefinidos sensiblemente menores al conjunto de la población española, y también, de forma específica, al conjunto de la población de la Comunidad Valenciana.

Dentro de las distintas modalidades de contratación que existen, dos son las mayoritarias entre las empresas que contratan: obra y servicio y circunstancias de la producción. Las empresas que se dedican a las siguientes actividades, tienden en mayor medida a la contratación por obra y servicio como primera modalidad de contratación: construcción, administración y oficinas, limpieza y mantenimiento, servicio a las empresas. Por ocupaciones, las que en términos relativos más utilizan esta modalidad son: carpinteros/as, pintores/as; educadores/as y mediadores/as; jardineros/as, administrativos/as, recepcionista, limpiadores/as y barrenderos/as.... Algunas de estas empresas y ocupaciones son las mismas que a nivel estatal, pero con algunas diferencias relativas al orden de importancia.

La segunda modalidad contractual más importante es la de "circunstancias de la producción", que supone aproximadamente, 4 de cada 10 contrataciones, y se concentran en empresas dedicadas a la industria textil, alimentación, metal y madera, turismo y hostelería, fabricación de maquinaria y al transporte y las comunicaciones. Se relacionan con ocupaciones como carretilleros/as, almacenero/a, cocineros/as, carnicero/a charcutero/a y pescadero/a, dependiente/a y peón industrial. También en términos similares a los datos estatales.

De entre los contratos indefinidos, aún cuando obtienen porcentajes marginales –no llega a 4 de cada 100 contrataciones realizadas– y por tanto, escasos casos (83 en total), se destacan las empresas dedicadas a la industria de la alimentación, al comercio y al turismo y hostelería. Se relaciona con empleos de carnicero/a, charcutero/a; almacenero, cajero/a y rependedor/a y electricista.

En conclusión, se observa como el sector de los servicios acapara 7 de cada 10 contrataciones realizadas. En este sector hay predominancia de la contratación femenina, que se caracteriza por ocupar empleos en empresas privadas dedicadas a los servicios a las empresas, a la educación y servicios personales y a la comunidad, y comercio; en empresas de más de 11 trabajadores/as, con categoría de peón, auxiliar o ayudante, con más posibilidades de tener jornada parcial que los hombres, principalmente contratos de obra y servicio. En la contratación masculina, por otro lado, predominan los servicios a las empresas, la construcción, seguido de la educación y servicios comunitarios y personales, y se concentra en empresas privadas

12. INEM, Estadística de Contratos Registrados de la Comunidad Valenciana, 2005.

dedicadas a la construcción; empresas que suelen tener también más de 11 trabajadores/as, con categoría de peón, auxiliar o ayudante, con jornada completa en mayor medida y principalmente con contratos de obra y servicio.

Con los datos acumulados desde el año 2000 y hasta el 2005, la duración de las contrataciones ha llegado a 88 días, casi 3 meses de duración de media. La media es menor que la media de días acumulados existente a nivel estatal (103 días). Sin embargo, y en términos iguales a los datos estatales, los datos de la Comunidad Valenciana muestran cómo los contratos de las mujeres gitanas tienen una duración media superior a la de los hombres, con 12 días más. Las diferencias de género en la duración de contratos a nivel estatal es menor, teniendo las mujeres tan sólo 3 días más de duración media que los hombres.

Los contratos más duraderos se producen en las empresas dedicadas al montaje de instalaciones eléctricas (más de cinco meses<sup>13</sup>), seguidas por empresas dedicadas a la fabricación de maquinaria (más de cinco meses<sup>14</sup>) y también por empresas de construcción (más de cuatro meses<sup>15</sup>) y muy de cerca por empresas dedicadas a la administración y oficina (más de cuatro meses<sup>16</sup>). Destacan por la duración de los contratos, las ocupaciones de: empleado/a de hogar – ayuda a domicilio – cuidado de personas, educador – mediador, dependiente/a, electricista y jardinero.

Las empresas de servicios a empresas, de comercio y de industria textil son las que tienen contratos con una duración menor. Las ocupaciones con menor duración son administrativo/a, recepcionista – teleoperadora, seguido de cajero/a reponedor/a y almaceneros/as. De las actividades empresariales de la Comunidad Valenciana con menor duración en sus contratos se encuentran los servicios a las empresas con tan sólo 57 días de media, frente a los 74 días que esa misma actividad supone de duración media en los contratos que se llevan a cabo a nivel estatal, siendo esta actividad también la que a nivel estatal tiene contratos de menor duración. En este sentido, se encuentran diferencias con respecto a los datos estatales, donde algunas actividades de empresas u ocupaciones coinciden (empresas de servicios a empresas...), pero otras no.

Si tenemos en cuenta los ingresos salariales (cabe relativizar estos datos debido al número tan alto de respuestas no registradas, por lo que se prevé ir corrigiendo el registro de esta variable en próximas explotaciones), se detecta que las empresas que ofrecen un salario neto medio mensual mayor son las dedicadas a la administración y oficinas, seguidas de las de la construcción, industria textil y montaje de instalaciones eléctricas. En lo que respecta a las ocupaciones, las de albañil, ayudante, peón es la que ocupa el primer lugar. Le sigue la de agropecuario, vigilante, conserje, celador, y

13. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

14. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

15. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

16. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

peón industrial. Se observan pequeñas variaciones con respecto a los datos estatales en donde el sector de la construcción es el que tiene el mayor salario neto medio, seguido de administración y oficina.

Las empresas que menor salario ofrecen son el comercio (dependiente/a...); educación y servicios personales (educador/a, mediador/a) y servicios a empresas (administrativos/as, recepcionistas, teleoperadores/as, jardineros/as...). En muchas de estas empresas es donde hay una concentración de contrataciones femeninas mayor que la de hombres, si bien no en todas. Por tanto, en términos generales podemos ver cómo en las profesiones donde se cobra más, hay mayoría de hombres y en aquellas ocupaciones más feminizadas, los salarios son significativamente inferiores. A modo de conclusión, vemos cómo las mujeres gitanas tienden a cobrar en general un salario inferior que los hombres pero tienden a tener contratos de una duración mayor que éstos. A nivel estatal se repite esta situación.

Si miramos las contrataciones registradas en el programa que han tenido ayudas al empleo, observamos cómo tan sólo 51 se han beneficiado de las mismas, esto es, el 2% del total de contrataciones registradas, valor similar a la media estatal. La distribución de género de estas ayudas no guarda relación con los porcentajes de género propios de las contrataciones del programa, y no se producen mayoritariamente entre la población masculina, sino a partes bastante similares entre ambos géneros. Más de la mitad de ellas se han producido en las contrataciones de personas de 25 a 44 años, de ambos sexos. En todo caso, cualquier análisis de esta variable resulta poco relevante, en tanto que tan sólo se trata de 51 casos. La reflexión, sin embargo, a realizar, es el escaso acceso de las personas gitanas a este tipo de ayudas a la contratación.

Atendiendo a los métodos de búsqueda de empleo, la prospección propia de ofertas de empleo y la búsqueda activa de empleo, son las dos principales vías a través de las cuales los/as usuarios/as del programa ACCEDER encuentran empleo. El hecho de que sea la prospección propia la modalidad que acapara uno de los porcentajes mayores de contrataciones registradas -44,5%, refleja la importancia de este servicio en el seno de los dispositivos ACCEDER como herramienta facilitadora de la inserción laboral de la población gitana. Además, la búsqueda activa ocupa el segundo lugar como vía de acceso al empleo -33,9%. Este hecho es de vital importancia en tanto que supone una constatación de la autonomía de las personas usuarias en su proceso de inserción sociolaboral. Dicho esto, observamos que este proceso no se está produciendo por igual entre hombres y mujeres, aunque tampoco con excesivas diferencias. Así, vemos cómo las diferencias de género ocurren de forma más marcada en la búsqueda activa: los contratos logrados a través de este método son más relevantes para las mujeres, para las que supone más del 37% del total de contrataciones que éstas tienen. En la vía de prospección es donde las diferencias de género son menos notables; aunque las diferencias existen, a favor de los hombres. El hecho de que en la Comunidad Valenciana la prospección sea más importante para la contratación de los hombres muestra un comportamiento

diferente a los datos estatales, en donde la prospección propia es la herramienta más eficaz de intermediación laboral para acercar al mercado de trabajo a las mujeres gitanas, con mayores dificultades para acceder a él, a través del resto de modalidades genéricas.

A modo de resumen, podemos establecer que el perfil tipo de contrataciones efectuadas en el marco del programa ACCEDER es de un hombre, de 25 a 44 años de edad; que trabaja en una empresa privada; de más de 11 trabajadores/as; dedicada a los servicios a las empresas y a la construcción; con categoría laboral de peón o auxiliar; en oficio de albañil, ayudante o peón de la construcción; o almacenero, con contratos de obra y servicio; de una duración media que no llega a los tres meses; a jornada completa; con unos ingresos mensuales que rondan los 700 euros; y que utilizó la prospección o búsqueda activa de empleo, en menor medida, para encontrar empleo. El perfil tipo es bastante similar al perfil tipo a nivel estatal.

**CUADRO 20.** RATIO: TOTAL DE CONTRATACIONES PRODUCIDAS EN EL PROGRAMA ACCEDER SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	2,39	2,70	2,53
25-44	2,85	2,49	2,67
45-64	2,60	2,50	2,53
<b>TOTAL</b>	<b>2,68</b>	<b>2,56</b>	<b>2,62</b>

**CUADRO 21.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR SECTOR ECONÓMICO, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL				
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL						
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	% HOMBRE	% MUJER	% FILA
AGRARIO	13	3,9	20	2,8	0	0,0	33	3,1	13	4,2	27	4,4	0	0,0	40	4,0	73	3,5	45,2	54,8	100,0
CONSTRUCCIÓN	62	18,5	100	14,1	3	11,5	165	15,4	0	0,0	3	0,5	1	1,4	4	0,4	169	8,2	97,6	2,4	100,0
INDUSTRIA	83	24,8	170	24,0	3	11,5	256	24,0	23	7,4	45	7,4	13	18,6	81	8,2	337	16,4	76,0	24,0	100,0
SERVICIOS	177	52,8	417	59,0	20	76,9	614	57,5	275	88,4	533	87,7	56	80,0	864	87,4	1.478	71,9	41,5	58,5	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>	<b>51,9</b>	<b>48,1</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 22. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	1	0,3	4	0,6	0	0,0	5	0,5	5	1,6	4	0,7	0	0,0	9	0,9	14	0,7
AGRARIA	12	3,6	19	2,7	0	0,0	31	2,9	13	4,2	26	4,3	0	0,0	39	3,9	70	3,4
COMERCIO	52	15,5	74	10,5	0	0,0	126	11,8	83	26,7	80	13,2	2	2,9	165	16,7	291	14,1
CONSTRUCCIÓN	62	18,5	100	14,1	3	11,5	165	15,4	0	0,0	3	0,5	1	1,4	4	0,4	169	8,2
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	22	6,6	93	13,2	16	61,5	131	12,3	53	17,0	119	19,6	21	30,0	193	19,5	324	15,8
FABRIC. MAQUINARIA	4	1,2	10	1,4	0	0,0	14	1,3	2	0,6	0	0,0	1	1,4	3	0,3	17	0,8
IND. ALIMENTACIÓN	12	3,6	24	3,4	0	0,0	36	3,4	10	3,2	19	3,1	10	14,3	39	3,9	75	3,6
IND. METAL - MADERA	7	2,1	19	2,7	1	3,8	27	2,5	0	0,0	3	0,5	0	0,0	3	0,3	30	1,5
IND. TEXTIL	25	7,5	36	5,1	1	3,8	62	5,8	2	0,6	5	0,8	0	0,0	7	0,7	69	3,4
MANTENIMIENTO REPARACIÓN LIMPIEZA	8	2,4	27	3,8	1	3,8	36	3,4	2	0,6	4	0,7	0	0,0	6	0,6	42	2,0
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	7	2,1	16	2,3	0	0,0	23	2,2	0	0,0	1	0,2	1	1,4	2	0,2	25	1,2
SERVICIOS A EMPRESAS	85	25,4	209	29,6	4	15,4	298	27,9	105	33,8	264	43,4	24	34,3	393	39,7	691	33,6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7	2,1	42	5,9	0	0,0	49	4,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	49	2,4
TURISMO Y HOSTELERÍA	23	6,9	17	2,4	0	0,0	40	3,7	32	10,3	72	11,8	9	12,9	113	11,4	153	7,4
OTROS	8	2,4	17	2,4	0	0,0	25	2,3	4	1,3	8	1,3	1	1,4	13	1,3	38	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 23.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN TIPO DE JORNADA Y GÉNERO.

	JORNADA PARCIAL						JORNADA COMPLETA						NO REGISTRADA						TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL		HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL		HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	0	0,0	1	0,2	1	0,2	4	0,4	7	1,2	11	0,7	1	25,0	1	12,5	2	16,7	14	0,7
AGRARIA	1	0,8	0	0,0	1	0,2	30	3,2	39	6,8	69	4,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	70	3,4
COMERCIO	14	10,6	53	13,1	67	12,5	112	12,0	109	18,9	221	14,6	0	0,0	3	37,5	3	25,0	291	14,1
CONSTRUCCIÓN	2	1,5	2	0,5	4	0,7	162	17,4	2	0,3	164	10,9	1	25,0	0	0,0	1	8,3	169	8,2
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	32	24,2	84	20,8	116	21,6	99	10,6	108	18,7	207	13,7	0	0,0	1	12,5	1	8,3	324	15,8
FABRIC. MAQUINARIA	1	0,8	0	0,0	1	0,2	13	1,4	3	0,5	16	1,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	17	0,8
IND. ALIMENTACIÓN	6	4,5	12	3,0	18	3,4	30	3,2	26	4,5	56	3,7	0	0,0	1	12,5	1	8,3	75	3,6
IND. METAL - MADERA	1	0,8	2	0,5	3	0,6	26	2,8	1	0,2	27	1,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	30	1,5
IND. TEXTIL	1	0,8	0	0,0	1	0,2	61	6,5	7	1,2	68	4,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	69	3,4
MANTENIMIENTO REPARACIÓN LIMPIEZA	0	0,0	1	0,2	1	0,2	36	3,9	5	0,9	41	2,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	42	2,0
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2	1,5		0,0	2	0,4	21	2,3	2	0,3	23	1,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	25	1,2
SERVICIOS A EMPRESAS	53	40,2	217	53,7	270	50,4	243	26,1	175	30,3	418	27,7	2	50,0	1	12,5	3	25,0	691	33,6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	12	9,1	0	0,0	12	2,2	37	4,0	0	0,0	37	2,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	49	2,4
TURISMO Y HOSTELERÍA	7	5,3	30	7,4	37	6,9	33	3,5	82	14,2	115	7,6	0	0,0	1	12,5	1	8,3	153	7,4
OTROS	0	0,0	2	0,5	2	0,4	25	2,7	11	1,9	36	2,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	38	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100,0</b>	<b>404</b>	<b>100,0</b>	<b>536</b>	<b>100,0</b>	<b>932</b>	<b>100,0</b>	<b>577</b>	<b>100,0</b>	<b>1.509</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 24. EMPLEOS DEMANDADOS POR PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	12	1,5	23	1,8	2	2,9	37	1,7	70	8,8	73	5,6	4	2,9	147	6,6	184	4,2
AGROPECUARIO/A	6	0,7	20	1,5	2	2,9	28	1,3	6	0,8	17	1,3	3	2,1	26	1,2	54	1,2
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	117	14,2	181	14,0	11	16,2	309	14,1	0	0,0	2	0,2	1	0,7	3	0,1	312	7,0
ALMACENERO/A	139	16,9	187	14,4	5	7,4	331	15,1	1	0,1	4	0,3	0	0,0	5	0,2	336	7,6
CAJERO/A - REPONEDOR/A	102	12,4	92	7,1	2	2,9	196	9,0	166	20,9	175	13,4	5	3,6	346	15,4	542	12,2
CAMARERO/A	12	1,5	14	1,1	2	2,9	28	1,3	44	5,5	70	5,4	9	6,4	123	5,5	151	3,4
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A - FRUTERO/A	5	0,6	6	0,5	0	0,0	11	0,5	4	0,5	22	1,7	0	0,0	26	1,2	37	0,8
CARPINTERO/A -PINTOR/A FONTANERO/A	59	7,2	78	6,0	5	7,4	142	6,5	2	0,3	4	0,3	0	0,0	6	0,3	148	3,3
CARRETIILLERO/A	3	0,4	6	0,5	0	0,0	9	0,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9	0,2
COCCINERO/A - AYUDANTE/A PASTELERO/A	12	1,5	10	0,8	1	1,5	23	1,1	36	4,5	104	8,0	19	13,6	159	7,1	182	4,1
DEPENDIENTE/A	23	2,8	36	2,8	1	1,5	60	2,7	173	21,8	131	10,0	5	3,6	309	13,8	369	8,3
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	4	0,5	16	1,2	2	2,9	22	1,0	17	2,1	28	2,1	7	5,0	52	2,3	74	1,7
ELECTRICISTA	34	4,1	14	1,1	0	0,0	48	2,2	1	0,1	0	0,0	0	0,0	1	0,0	49	1,1
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	1	0,1	7	0,5	0	0,0	8	0,4	55	6,9	96	7,3	17	12,1	168	7,5	176	4,0
JARDINERO/A	38	4,6	68	5,2	3	4,4	109	5,0	9	1,1	42	3,2	2	1,4	53	2,4	162	3,7
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	88	10,7	145	11,2	4	5,9	237	10,8	139	17,5	398	30,5	50	35,7	587	26,2	824	18,6
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	2	0,2	7	0,5	1	1,5	10	0,5	13	1,6	43	3,3	5	3,6	61	2,7	71	1,6
PEÓN INDUSTRIAL	118	14,3	120	9,3	9	13,2	247	11,3	34	4,3	57	4,4	9	6,4	100	4,5	347	7,8
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A TRANSPORTISTA	35	4,2	163	12,6	11	16,2	209	9,6	1	0,1	3	0,2	1	0,7	5	0,2	214	4,8
VENDEDOR/A AMBULANTE	1	0,1	7	0,5	0	0,0	8	0,4	1	0,1	1	0,1	0	0,0	2	0,1	10	0,2
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	10	1,2	87	6,7	7	10,3	104	4,8	1	0,1	14	1,1	0	0,0	15	0,7	119	2,7
OTROS	3	0,4	9	0,7	0	0,0	12	0,5	21	2,6	23	1,8	3	2,1	47	2,1	59	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>1.296</b>	<b>100,0</b>	<b>68</b>	<b>100,0</b>	<b>2.188</b>	<b>100,0</b>	<b>794</b>	<b>100,0</b>	<b>1.307</b>	<b>100,0</b>	<b>140</b>	<b>100,0</b>	<b>2.241</b>	<b>100,0</b>	<b>4.429</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 25.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	17	1,6	142	14,4	159	7,7
AGROPECUARIO/A	18	1,7	17	1,7	35	1,7
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	165	15,4	0	0,0	165	8,0
ALMACENERO/A	216	20,2	12	1,2	228	11,1
CAJERO/A - REPONEDOR/A	69	6,5	59	6,0	128	6,2
CAMARERO/A	15	1,4	78	7,9	93	4,5
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	12	1,1	11	1,1	23	1,1
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	73	6,8	6	0,6	79	3,8
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	12	1,1	59	6,0	71	3,5
DEPENDIENTE/A	9	0,8	68	6,9	77	3,7
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	36	3,4	72	7,3	108	5,3
ELECTRICISTA	21	2,0	0	0,0	21	1,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	15	1,4	24	2,4	39	1,9
JARDINERO/A	13	1,2	8	0,8	21	1,0
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	133	12,5	339	34,3	472	22,9
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	11	1,0	36	3,6	47	2,3
PEÓN INDUSTRIAL	140	13,1	37	3,7	177	8,6
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	56	5,2	0	0,0	56	2,7
VENDEDOR/A AMBULANTE	1	0,1	0	0,0	1	0,0
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	30	2,8	4	0,4	34	1,7
OTROS	6	0,6	17	1,7	23	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 26. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA TELEOPERAD - AZAFATA	2	0,6	15	2,1	0	0,0	17	1,6	96	30,9	46	7,6	0	0,0	142	14,4	159	7,7
AGROPECUARIO	5	1,5	13	1,8	0	0,0	18	1,7	5	1,6	11	1,8	1	1,4	17	1,7	35	1,7
ALBAÑIL - AYUDANTE - PEÓN	62	18,5	99	14,0	4	15,4	165	15,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	165	8,0
ALMACENERO	60	17,9	155	21,9	1	3,8	216	20,2	2	0,6	10	1,6	0	0,0	12	1,2	228	11,1
CAJERO - REPONEDOR	31	9,3	38	5,4	0	0,0	69	6,5	26	8,4	33	5,4	0	0,0	59	6,0	128	6,2
CAMARERO	6	1,8	9	1,3	0	0,0	15	1,4	32	10,3	41	6,7	5	7,1	78	7,9	93	4,5
CARNICERO - CHARCUTERO PESCADERO - FRUTERO	4	1,2	8	1,1	0	0,0	12	1,1	5	1,6	6	1,0	0	0,0	11	1,1	23	1,1
CARPINTERO - PINTOR FONTANERO	27	8,1	45	6,4	1	3,8	73	6,8	1	0,3	4	0,7	1	1,4	6	0,6	79	3,8
COCINERO - AYUDANTE PASTELERO	7	2,1	5	0,7	0	0,0	12	1,1	8	2,6	47	7,7	4	5,7	59	6,0	71	3,5
DEPENDIENTE	4	1,2	5	0,7	0	0,0	9	0,8	41	13,2	26	4,3	1	1,4	68	6,9	77	3,7
EDUCADOR - MEDIADOR	1	0,3	31	4,4	4	15,4	36	3,4	7	2,3	51	8,4	14	20,0	72	7,3	108	5,3
ELECTRICISTA	5	1,5	16	2,3	0	0,0	21	2,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	21	1,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOM. CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	5	0,7	10	38,5	15	1,4	3	1,0	20	3,3	1	1,4	24	2,4	39	1,9
JARDINERO	1	0,3	11	1,6	1	3,8	13	1,2	1	0,3	6	1,0	1	1,4	8	0,8	21	1,0
LIMPIADOR - BARRENDERO	46	13,7	86	12,2	1	3,8	133	12,5	50	16,1	254	41,8	35	50,0	339	34,3	472	22,9
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	7	2,1	4	0,6	0	0,0	11	1,0	11	3,5	21	3,5	4	5,7	36	3,6	47	2,3
PEÓN INDUSTRIAL	46	13,7	92	13,0	2	7,7	140	13,1	12	3,9	22	3,6	3	4,3	37	3,7	177	8,6
REPARTIDOR - MENSAJERO TRANSPORTISTA	14	4,2	41	5,8	1	3,8	56	5,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	56	2,7
VENDEDOR AMBULANTE	0	0,0	1	0,1	0	0,0	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	5	1,5	24	3,4	1	3,8	30	2,8	2	0,6	2	0,3	0	0,0	4	0,4	34	1,7
OTROS	2	0,6	4	0,6	0	0,0	6	0,6	9	2,9	8	1,3	0	0,0	17	1,7	23	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 27.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR CATEGORÍA LABORAL, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
PEÓN-AUX./APRENDIZ./AYDTE.	328	97,9	665	94,1	23	88,5	1.016	95,1	309	99,4	581	95,6	67	95,7	957	96,8	1.973	95,9
OFICIAL TÉCNICO	7	2,1	42	5,9	3	11,5	52	4,9	1	0,3	24	3,9	3	4,3	28	2,8	80	3,9
OFICIAL SUPERIOR	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,2	0	0,0	1	0,1	1	0,0
NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,3	2	0,3	0	0,0	3	0,3	3	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 28.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR MODALIDAD DE INSERCIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
AUTOEMPLEO	4	1,2	13	1,8	1	3,8	18	1,7	4	1,3	8	1,3	3	4,3	15	1,5	33	1,6
ECONOMÍA SOCIAL	1	0,3	7	1,0	0	0,0	8	0,7	0	0,0	5	0,8	0	0,0	5	0,5	13	0,6
ADMINISTRACIÓN (CENTRAL, AUTONÓMICA, LOCAL)	0	0,0	7	1,0	9	34,6	16	1,5	1	0,3	7	1,2	2	2,9	10	1,0	26	1,3
EMPRESA PRIVADA	279	83,3	478	67,6	9	34,6	766	71,7	239	76,8	482	79,3	51	72,9	772	78,1	1.538	74,8
EMPRESA PÚBLICA	3	0,9	24	3,4	1	3,8	28	2,6	2	0,6	13	2,1	1	1,4	16	1,6	44	2,1
ESCUELA TALLER O TALLER DE EMPLEO (OTRAS ENTIDADES)	1	0,3	4	0,6	0	0,0	5	0,5	3	1,0	4	0,7	1	1,4	8	0,8	13	0,6
ETT	45	13,4	158	22,3	4	15,4	207	19,4	21	6,8	45	7,4	4	5,7	70	7,1	277	13,5
OTRAS ONG'S	2	0,6	15	2,1	2	7,7	19	1,8	40	12,9	43	7,1	8	11,4	91	9,2	110	5,3
NO REGISTRADO	0	0,0	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	0,3	1	0,2	0	0,0	2	0,2	3	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 29. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TAMAÑO DE LA EMPRESA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
HASTA 10 TRABAJADORES/AS	44	13,1	52	7,4	1	3,8	97	9,1	37	11,9	69	11,3	4	5,7	110	11,1	207	10,1
11-50 TRABAJADORES/AS	114	34,0	217	30,7	7	26,9	338	31,6	98	31,5	226	37,2	32	45,7	356	36,0	694	33,7
51-250 TRABAJADORES/AS	91	27,2	235	33,2	4	15,4	330	30,9	73	23,5	125	20,6	18	25,7	216	21,8	546	26,5
> 250 TRABAJADORES/AS	86	25,7	202	28,6	14	53,8	302	28,3	102	32,8	187	30,8	16	22,9	305	30,8	607	29,5
NO REGISTRADO	0	0,0	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	0,3	1	0,2	0	0,0	2	0,2	3	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 30. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE JORNADA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
A TIEMPO PARCIAL	33	9,9	94	13,3	5	19,2	132	12,4	107	34,4	259	42,6	38	54,3	404	40,8	536	26,1
JORNADA COMPLETA	301	89,9	610	86,3	21	80,8	932	87,3	200	64,3	345	56,7	32	45,7	577	58,3	1.509	73,4
NO REGISTRADO	1	0,3	3	0,4	0	0,0	4	0,4	4	1,3	4	0,7	0	0,0	8	0,8	12	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 31.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
RÉGIMEN AGRARIO	5	1,5	8	1,1	0	0,0	13	1,2	2	0,6	6	1,0	0	0,0	8	0,8	21	1,0
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	148	44,2	302	42,7	5	19,2	455	42,6	109	35,0	236	38,8	25	35,7	370	37,4	825	40,1
INDEFINIDO	19	5,7	33	4,7	0	0,0	52	4,9	10	3,2	16	2,6	5	7,1	31	3,1	83	4,0
OBRA O SERVICIO	133	39,7	322	45,5	13	50,0	468	43,8	156	50,2	259	42,6	32	45,7	447	45,2	915	44,5
INTERINIDAD	11	3,3	15	2,1	7	26,9	33	3,1	19	6,1	57	9,4	5	7,1	81	8,2	114	5,5
FORMACIÓN	17	5,1	4	0,6	1	3,8	22	2,1	9	2,9	3	0,5	1	1,4	13	1,3	35	1,7
OTROS	1	0,3	19	2,7	0	0,0	20	1,9	5	1,6	30	4,9	2	2,9	37	3,7	57	2,8
NO REGISTRADO	1	0,3	4	0,6	0	0,0	5	0,5	1	0,3	1	0,2	0	0,0	2	0,2	7	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100,0</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>311</b>	<b>100,0</b>	<b>608</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 32. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN TIPO DE CONTRATO.

	RÉGIMEN AGRA- RIO		CIRCUNST. PRODUCCIÓN		INDEFINIDO		OBRA O SERVI- CIO		INTERINIDAD		FORMACIÓN		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	0	0,0	4	28,6	1	7,1	8	57,1	1	7,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	14	100,0
AGRARIA	20	28,6	27	38,6	1	1,4	22	31,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	70	100,0
COMERCIO	0	0,0	155	53,3	20	6,9	86	29,6	13	4,5	4	1,4	11	3,8	2	0,7	291	100,0
CONSTRUCCIÓN	0	0,0	35	20,7	7	4,1	121	71,6	1	0,6	4	2,4	1	0,6	0	0,0	169	100,0
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	0	0,0	48	14,8	9	2,8	221	68,2	21	6,5	13	4,0	11	3,4	1	0,3	324	100,0
	0	0,0	10	58,8	0	0,0	5	29,4	1	5,9	1	5,9	0	0,0	0	0,0	17	100,0
IND. ALIMENTACIÓN	0	0,0	41	54,7	9	12,0	20	26,7	1	1,3	1	1,3	2	2,7	1	1,3	75	100,0
IND. METAL MADERA	0	0,0	15	50,0	0	0,0	14	46,7	0	0,0	1	3,3	0	0,0	0	0,0	30	100,0
IND. TEXTIL	0	0,0	55	79,7	1	1,4	9	13,0	0	0,0	3	4,3	1	1,4	0	0,0	69	100,0
MANTENIMIENTO REPARACION LIMPIEZA	0	0,0	10	23,8	0	0,0	24	57,1	1	2,4	1	2,4	6	14,3	0	0,0	42	100,0
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	0,0	9	36,0	1	4,0	13	52,0	1	4,0	1	4,0	0	0,0	0	0,0	25	100,0
SERVICIOS A EMPRESAS	0	0,0	272	39,4	23	3,3	304	44,0	66	9,6	4	0,6	19	2,7	3	0,4	691	100,0
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	0	0,0	38	77,6	0	0,0	9	18,4	2	4,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	49	100,0
TURISMO Y HOSTELERIA	0	0,0	89	58,2	10	6,5	43	28,1	4	2,6	2	1,3	5	3,3	0	0,0	153	100,0
OTROS	1	2,6	17	44,7	1	2,6	16	42,1	2	5,3	0	0,0	1	2,6	0	0,0	38	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>1,0</b>	<b>825</b>	<b>40,1</b>	<b>83</b>	<b>4,0</b>	<b>915</b>	<b>44,5</b>	<b>114</b>	<b>5,5</b>	<b>35</b>	<b>1,7</b>	<b>57</b>	<b>2,8</b>	<b>7</b>	<b>0,3</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 33.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN TIPO DE CONTRATO.

	RÉGIMEN AGRARIO		CIRCUNST. PRODUCCIÓN		INDEFINIDO		OBRA O SERVICIO		INTERINIDAD		FORMACIÓN		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT RECEPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	0	0,0	40	25,2	5	3,1	103	64,8	3	1,9	1	0,6	6	3,8	1	0,6	159	100,0
AGROPECUARIO	14	40,0	12	34,3	0	0,0	7	20,0	0	0,0	0	0,0	1	2,9	1	2,9	35	100,0
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	0	0,0	29	17,6	4	2,4	125	75,8	0	0,0	6	3,6	1	0,6	0	0,0	165	100,0
ALMACENERO	6	2,6	139	61,0	19	8,3	60	26,3	2	0,9	0	0,0	1	0,4	1	0,4	228	100,0
CAJERO - REPONEDOR	0	0,0	54	42,2	19	14,8	50	39,1	3	2,3	1	0,8	0	0,0	1	0,8	128	100,0
CAMARERO	0	0,0	43	46,2	6	6,5	34	36,6	5	5,4	2	2,2	3	3,2	0	0,0	93	100,0
CARNICERO - CHARCUTERO PESCADERO -FRUTERO	0	0,0	17	73,9	2	8,7	2	8,7	0	0,0	0	0,0	2	8,7	0	0,0	23	100,0
CARPINTERO -PINTOR FONTANERO	0	0,0	31	39,2	1	1,3	39	49,4	2	2,5	5	6,3	1	1,3	0	0,0	79	100,0
COCCINERO - AYUDANTE PASTELERO	0	0,0	50	70,4	2	2,8	9	12,7	3	4,2	1	1,4	6	8,5	0	0,0	71	100,0
DEPENDIENTE	0	0,0	45	58,4	3	3,9	18	23,4	2	2,6	3	3,9	6	7,8	0	0,0	77	100,0
EDUCADOR - MEDIADOR	0	0,0	7	6,5	2	1,9	85	78,7	4	3,7	4	3,7	6	5,6	0	0,0	108	100,0
ELECTRICISTA	0	0,0	9	42,9	2	9,5	10	47,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	21	100,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOM. CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	6	15,4	0	0,0	21	53,8	10	25,6	1	2,6	1	2,6	0	0,0	39	100,0
JARDINERO	0	0,0	4	19,0	0	0,0	16	76,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,8	21	100,0
LIMPIADOR - BARRENDERO	0	0,0	175	37,1	12	2,5	194	41,1	69	14,6	2	0,4	19	4,0	1	0,2	472	100,0
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	1	2,1	25	53,2	1	2,1	20	42,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	47	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	0	0,0	97	54,8	2	1,1	62	35,0	8	4,5	5	2,8	2	1,1	1	0,6	177	100,0
REPARTIDOR - MENSAJERO TRANSPORTISTA	0	0,0	28	50,0	2	3,6	24	42,9	2	3,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	56	100,0
VENDEDOR AMBULANTE	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0
VIGILANTE - CONSERJE CELADOR	0	0,0	7	20,6	1	2,9	26	76,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	34	100,0
OTROS	0	0,0	7	30,4	0	0,0	10	43,5	1	4,3	4	17,4	1	4,3	0	0,0	23	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>1,0</b>	<b>825</b>	<b>40,1</b>	<b>83</b>	<b>4,0</b>	<b>915</b>	<b>44,5</b>	<b>114</b>	<b>5,5</b>	<b>35</b>	<b>1,7</b>	<b>57</b>	<b>2,8</b>	<b>7</b>	<b>0,3</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 34.** EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR GÉNERO. PERÍODO 2000-2005.

	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>MEDIA DÍAS</b>
<b>TOTAL 2000 - 2005</b>	<b>84</b>	<b>95</b>	<b>89</b>

**CUADRO 35.** MEDIA DE DÍAS DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	124
AGRARIA	113
COMERCIO	64
CONSTRUCCIÓN	132
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	124
FABRIC. MAQUINARIA	150
IND. ALIMENTACIÓN	93
IND. METAL - MADERA	101
IND. TEXTIL	81
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN - LIMPIEZA	101
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	158
SERVICIOS A EMPRESAS	57
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	102
TURISMO Y HOSTELERÍA	90
OTROS	51
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

Esta media se construye sobre un total de 1.937 respuestas válidas

**CUADRO 36.** MEDIA DE DÍAS DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR OCUPACIÓN.

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	35
AGROPECUARIO	99
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	98
ALMACENERO	52
CAJERO - REPONEDOR	51
CAMARERO	72
CARNICERO - CHARCUTERO - PESCADERO -FRUTERO	92
CARPINTERO -PINTOR - FONTANERO	112
COCINERO - AYUDANTE - PASTELERO	80
DEPENDIENTE	128
EDUCADOR - MEDIADOR	191
ELECTRICISTA	128
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO - CUIDADO DE PERSONAS	195
JARDINERO	114
LIMPIADOR - BARRENDERO	83
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	84
PEÓN INDUSTRIAL	94
REPARTIDOR - MENSAJERO - TRANSPORTISTA	98
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	112
OTROS	113
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

Esta media se construye sobre un total de 1.937 respuestas válidas

**CUADRO 37. SALARIO MENSUAL NETO DE LOS CONTRATOS POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (EUROS).**

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	868,18
AGRARIA	831,82
COMERCIO	628,64
CONSTRUCCIÓN	852,73
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	655,67
FABRIC. MAQUINARIA	733,33
IND. ALIMENTACIÓN	700,00
IND. METAL - MADERA	738,00
IND. TEXTIL	850,00
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN - LIMPIEZA	824,24
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	847,06
SERVICIOS A EMPRESAS	668,69
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	756,76
TURISMO Y HOSTELERÍA	682,00
OTROS	837,04

Esta media se construye sobre un total de 1.372 respuestas válidas

**CUADRO 38. SALARIO MENSUAL NETO DE LOS CONTRATOS POR OCUPACIÓN (EUROS).**

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	580,00
AGROPECUARIO	841,67
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	872,14
ALMACENERO	796,37
CAJERO - REPONEDOR	594,74
CAMARERO	657,86
CARNICERO - CHARCUTERO - PESCADERO -FRUTERO	687,50
CARPINTERO -PINTOR - FONTANERO	738,89
COCINERO - AYUDANTE - PASTELERO	720,59
DEPENDIENTE	621,00
EDUCADOR - MEDIADOR	655,84
ELECTRICISTA	792,86
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO - CUIDADO DE PERSONAS	498,48
JARDINERO	785,29
LIMPIADOR - BARRENDERO	619,12
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	651,92
PEÓN INDUSTRIAL	811,54
REPARTIDOR - MENSAJERO - TRANSPORTISTA	793,33
VENDEDOR AMBULANTE	750,00
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	817,74
OTROS	643,75

Esta media se construye sobre un total de 1.372 respuestas válidas

**CUADRO 39.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER CON AYUDA AL EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE			MUJER			TOTAL		
	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA
16-24	3	30,0	13,0	7	70,0	25,0	10	100,0	19,6
25-44	19	54,3	82,6	16	45,7	57,1	35	100,0	68,6
45-64	1	16,7	4,3	5	83,3	17,9	6	100,0	11,8
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>45,1</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>54,9</b>	<b>100,0</b>	<b>51</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 40.** CONTRATACIONES PRODUCIDAS EN PROGRAMA ACCEDER POR MODO DE ENCONTRAR EMPLEO, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
BÚSQUEDA ACTIVA	330	30,9	368	37,2	698	33,9
CONTACTOS PERSONALES	158	14,8	137	13,9	295	14,3
INDIVIDUALMENTE	41	3,8	35	3,5	76	3,7
SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	19	1,8	11	1,1	30	1,5
PROSPECCIÓN	492	46,1	424	42,9	916	44,5
RESPUESTA A OTRA BOLSA DE TRABAJO	28	2,6	14	1,4	42	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.068</b>	<b>100,0</b>	<b>989</b>	<b>100,0</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>

## Formación

La formación ocupacional de las personas usuarias del programa ACCEDER está identificada como uno de los elementos que más incidencia puede tener en las posibilidades reales que estas personas tienen para lograr su inserción laboral.

Dadas las características que hasta la fecha presenta gran parte de la población gitana que está participando en el programa ACCEDER, se sigue considerando prioritario su capacitación con objeto de ir aumentando sus niveles de empleabilidad. Por ello desde el programa ACCEDER se impulsan y promueven, desde el inicio del programa, numerosas acciones formativas, tanto propias como externas, dirigidas a aquellos/as usuarios/as con más carencias formativas y de cualificación en general.

Este capítulo está estructurado en dos partes. En la primera, se da cuenta de las características personales de quienes inician un proceso formativo, y se presentan, además, algunos aspectos definitorios de las acciones formativas en las que han participado las personas usuarias del programa ACCEDER. En la segunda parte, se muestra el impacto que la formación ha tenido en el proceso de inserción laboral de las personas gitanas.

### Características de la formación realizada

Prácticamente 3 de cada 10 personas del programa ha demandado algún tipo de acción formativa. Estos datos, inferiores a los datos estatales (más de cuatro de cada 10 personas), demuestran un claro interés por la formación a priori, que además, está marcado por el género y la edad. En relación a la edad, en términos generales se observa una tendencia descendente en la demanda de formación a medida que se incrementa la edad, de tal manera que son las personas de 16 a 24 años las que en mayor medida solicitan algún curso. En el otro extremo, se sitúa la población mayor de 45 años, con porcentajes de demanda de formación muy bajos. Esto ocurre exactamente igual a nivel estatal.

El género es otro determinante claro en la demanda de formación: las mujeres son mucho más proclives que los hombres a solicitar acciones formativas independientemente de la edad. Así, vemos como más del 40% de las mujeres usuarias del programa ACCEDER demanda formación, mientras que tan sólo el 23% de los hombres lo hace. Estas diferencias se acentúan en las personas usuarias más jóvenes, de forma que prácticamente el 55% de las mujeres menores de 25 años, están interesadas en algún tipo de formación, mientras tan sólo el 25% de los hombres lo está. La situación de la Comunidad Valenciana es bastante similar a la que reflejan los datos estatales; produciéndose dinámicas bastante similares (misma distribución por género y edad).

La demanda de determinados cursos está muy marcada por la edad y el género. Dentro de la gran variedad de cursos solicitados, hay que des

tacar la demanda de informática en primer lugar -solicitados en gran número por las mujeres, sobre todo menores de 25 años, aunque este curso es también el más solicitado por los hombres-; seguido, por dependiente/a cajero/a -solicitados en la mayoría también por mujeres jóvenes-; en tercer lugar está la solicitud de cursos de mediación intercultural -también solicitados por más mujeres que hombres-; de peluquería -demandado 100% por mujeres también jóvenes. El sesgo de género y edad se puede observar en los cursos más demandados, pero también en el resto: por ejemplo, estética, comercial, pastelería/panadería - con 100% de mujeres. Los cursos en los que hay más demanda masculina son los de albañilería, carpintería, electrónica, pintura y vigilante - con valores cercanos al 100% de demanda masculina.

Finalmente más del 80,1% del total de personas que demandan formación, termina accediendo a un curso formativo. No se aprecian especiales diferencias por género, salvo en algunos tramos de edad que veremos a continuación. El dato que se puede observar en el cuadro 48 significa que el número de personas que realmente acceden a la formación está muy cercano al 100%, y analizándolo en base a las variables de género y edad, vemos que hay ratios superiores a 100, como es el caso de los hombres mayores de 45, que indican cómo la participación de personas en acciones formativas ha sido superior al número de personas que constan como demandantes de formación. Estos ratios tan altos son entendibles desde la lógica de puesta en marcha de muchas acciones formativas que se desarrollan desde el programa ACCEDER y que están vinculadas a ofertas laborales específicas, cuyo posible acceso previo, pasa por una formación ad hoc, corta y en la propia empresa. Muchas de las personas participantes en este tipo de acciones formativas, han explicitado su interés tan sólo por el empleo y no por la formación. Aún así, participan de estas acciones formativas como requisito para poder acceder a una oferta laboral concreta. Del conjunto de personas que acceden a la formación se aprecian algunas diferencias por género y en algunos tramos de edad, como veremos a continuación. En concreto en la Comunidad Valenciana, se puede ver cómo el ajuste, muy positivo, es mayor para las mujeres gitanas que para los hombres, aunque no se trata de diferencias excesivamente grandes. Sin embargo, teniendo en cuenta la variable edad, se observa cómo el ratio masculino es muy superior en las personas de mediana edad; mientras que las mujeres tienen valores muy similares en todos los grupos de edad. Muchos son los factores que pueden estar incidiendo en las diferencias en el ajuste entre demanda y ejecución real de la formación, entre ellos, la falta de motivación y disponibilidad real por la formación, la falta de adecuación de la oferta formativa con las necesidades y deseos de formación por parte de algunas de las personas usuarias...

El número de personas que finalmente ha iniciado alguna acción formativa a lo largo del programa y hasta finales del 2005, asciende a 399 lo que supone que el 26,1% del total de usuarios/as que hay en el programa está accediendo a algún tipo de formación. Este porcentaje es algo superior a la media estatal (24%).

De cada 10 personas formadas, más de 6 son mujeres. Esta distribución de género es superior para las mujeres que en el nivel estatal, donde la mayoría de las personas que acceden a la formación están en una proporción de casi 6 mujeres frente algo más de 4 hombres. Si tenemos en cuenta la edad, detectamos, por una parte, cómo a medida que se incrementa la edad, desciende el número de personas gitanas formadas, independientemente del género. Por otra parte, las mujeres que, en términos relativos, acceden a la formación en mayor medida que los hombres son, sobre todo, las menores de 25 años, aunque la predominancia femenina relativa es constante en todos los tramos de edad. En suma, vemos cómo 3 de cada 10 mujeres acceden a la formación mientras que no llega a 2 de cada 10 hombres.

Si tenemos en cuenta la procedencia de la formación, esto es, si es interna o externa, apreciamos cómo, el acceso a la formación interna es superior al acceso a la formación externa. Por formación interna se entiende aquellas acciones formativas impartidas por el propio programa ACCEDER o por la Fundación Secretariado Gitano. Por formación externa, se entiende aquella formación que gestionan otras entidades de diverso tipo. Tanto hombres como mujeres acceden en mayor medida a la formación interna, si bien las mujeres participan más en términos relativos en este tipo de formación. En el acceso a acciones formativas desarrolladas por otras entidades ambos géneros mantienen porcentajes muy similares. Esta dinámica, se tiene que valorar con cautela, ya que el número de acciones formativas no registradas es bastante alto, sobre todo porque suponen bastantes de las acciones formativas de las mujeres, que quedan sin registrar y, por tanto, pueden falsear el análisis. Aún así, vemos cómo en términos absolutos sigue habiendo una mayoría de acciones formativas internas realizadas por mujeres. Una posible explicación se puede encontrar en el hecho de que las acciones que se gestionan desde el programa ACCEDER o de la FSG, en general, ofrecen un marco "protegido" donde las mujeres, sobre todo las que acceden a la formación por primera vez, se sienten más seguras y acompañadas, que en los recursos externos. A nivel estatal esta tendencia se observa solamente en las mujeres, dándose el proceso contrario en los hombres, a pesar de que la mayor participación de éstos en acciones formativas externas se da en la población más joven. A nivel estatal también se observa cómo la situación ha ido variando a lo largo del transcurso del programa, viéndose dinámicas cambiantes, en donde ya en los datos del 2004, se comenzó a ilustrar cómo los patrones de comportamiento de las mujeres han ido variando y, por primera vez, las mujeres están accediendo en mayor medida a las acciones externas que a las internas, aunque no en la misma medida que los hombres.

El aumento estatal y la participación global por parte de las personas usuarias de la Comunidad Valenciana en recursos externos es un indicador de normalización en el acceso a recursos formativos dirigidos al conjunto de la población española desempleada, lo que constituye un objetivo específico del propio Programa ACCEDER. Y tiene sentido que esta presencia (y aumento, a nivel estatal) se produzca a medida que avanza el programa, cuando los procesos de orientación sobre formación y empleo cada vez están más consolidados y las personas usuarias van adquiriendo un mayor

grado de empleabilidad y de adquisición de competencias y habilidades que favorecen, cada vez en mayor medida, que las personas tengan motivación y aprovechen los recursos formativos existentes en cada territorio. Lo lógico será constatar en los sucesivos Observatorios de la Comunidad Valenciana, la consolidación de esta tendencia, de forma más notoria, en el caso de las mujeres.

En cuanto a la duración de este tipo de formaciones, cabe destacar que hay una distribución relativamente equilibrada entre los cursos de distinta duración, aunque predominan los cursos de menos de 40 horas, seguidos de los de entre 40 y 99 horas. Los menos comunes son los cursos de entre 100 y 350 horas. Esta duración de las formaciones a las que las personas usuarias acceden varía en función del tipo de formación: las formaciones externas duran en general más que las formaciones internas, tanto para los hombres como para las mujeres. En concreto, más del 90% de las formaciones de menos de 40 horas a las que acceden las personas usuarias, tanto hombres como mujeres, se desarrollan por el programa ACCEDER / FSG. En otras palabras, cuando las personas usuarias, en general, acceden a formación interna, lo hacen en cursos de menos de 40 horas y en menor medida, de un máximo de 99 horas. Sin embargo, cuando participan en formaciones externas, éstas son, de forma mayoritaria, de más de 350 horas. Se aprecia esta tendencia entre los hombres y entre las mujeres. Las mayores diferencias de género por duración de la formación se encuentran principalmente en los cursos de entre 100 y 350 horas, donde la presencia de hombres es mucho mayor que la de las mujeres, independientemente del tipo de formación, aunque en mayor medida, en la formación externa. Así, concluimos que no se encuentran demasiadas diferencias en la duración de las acciones formativas en las que participan hombres y mujeres, salvo en las acciones externas de entre 100 y 350 horas en las que hay más participación masculina, mientras que las mujeres están más presentes de manera significativa en las acciones, también externas, de más 350 horas.

Los cursos ofertados por el programa ACCEDER son el tipo de curso que mayor participación acumulan, tanto para hombres como para mujeres. A los cursos de ACCEDER les sigue en importancia los cursos de formación ocupacional y escuela taller, donde se aprecian diferencias significativas de género: a la primera acceden en mayor medida mujeres que hombres; en la segunda, acceden más hombres que mujeres, todavía de forma más marcada. Estos datos son bastante similares a los datos estatales.

Desde el punto de vista de la edad, no se observan diferencias lineales notorias. Se puede apreciar, quizás, cómo, tal y como se comentaba anteriormente, el incremento de la edad en los hombres parece indicar una mayor tendencia a participar en cursos ACCEDER. Al contrario ocurre con los recursos como Escuelas Taller, Talleres de Empleo o Garantía Social, donde hay mayor presencia de personas jóvenes. En todo caso, sería conveniente esperar a poder analizar estos datos posteriormente, sobre todo al disponer de un indicador de "variación", que de cuenta de posibles tendencias o conclusiones más claras.

**CUADRO 41. CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO.**

	HOMBRE		MUJER		TOTAL		
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	% COLUMNA
ALBAÑILERÍA	13	92,9	1	7,1	14	100,0	1,5
ARTES GRÁFICAS	3	37,5	5	62,5	8	100,0	0,9
ATENCIÓN A LA INFANCIA	2	16,7	10	83,3	12	100,0	1,3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	20,0	8	80,0	10	100,0	1,1
AUX AZAFATA	0	0,0	29	100,0	29	100,0	3,2
AYUDA A DOMICILIO	1	25,0	3	75,0	4	100,0	0,4
AYUD. COCINA / COCINERO	1	6,7	14	93,3	15	100,0	1,7
CAMARERO	0	0,0	2	100,0	2	100,0	0,2
CARNET CONDUCIR	2	20,0	8	80,0	10	100,0	1,1
CARPINTERÍA	11	100,0	0	0,0	11	100,0	1,2
CONTABILIDAD	1	33,3	2	66,7	3	100,0	0,3
CORTE Y CONFECCIÓN	1	2,9	33	97,1	34	100,0	3,7
CREACIÓN COMERCIO	0	0,0	1	100,0	1	100,0	0,1
DEPENDIENTE / CAJERO	6	4,9	116	95,1	122	100,0	13,5
ELECTRÓNICA	3	100,0	0	0,0	3	100,0	0,3
ELECTRICIDAD	23	85,2	4	14,8	27	100,0	3,0
ESTÉTICA	0	0,0	14	100,0	14	100,0	1,5
FONTANERÍA	18	94,7	1	5,3	19	100,0	2,1
GRADUADO ESCOLAR	9	18,8	39	81,3	48	100,0	5,3
IDIOMAS	4	40,0	6	60,0	10	100,0	1,1
INFORMÁTICA	46	30,9	103	69,1	149	100,0	16,4
JARDINERÍA	10	38,5	16	61,5	26	100,0	2,9
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	9	14,3	54	85,7	63	100,0	6,9
MECÁNICA	10	90,9	1	9,1	11	100,0	1,2
MEDIADOR INTERC.	18	41,9	25	58,1	43	100,0	4,7
PELUQUERÍA	1	2,3	42	97,7	43	100,0	4,7
PINTURA	6	100,0	0	0,0	6	100,0	0,7
TELEOPERADORA / RECEPCIONISTA	1	16,7	5	83,3	6	100,0	0,7
VIGILANTE	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,2
MANIP. ALIMENTOS	4	25,0	12	75,0	16	100,0	1,8
PASTELERIA/PANADERÍA	0	0,0	2	100,0	2	100,0	0,2
ALMACENERO	23	82,1	5	17,9	28	100,0	3,1
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	12	92,3	1	7,7	13	100,0	1,4
COMERCIAL / PROMOTOR	0	0,0	2	100,0	2	100,0	0,2
CELADOR/CONSERJE	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,2
MONITOR TIEMPO LIBRE	0	0,0	3	100,0	3	100,0	0,3
SOLDADOR	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
PEÓN INDUSTRIAL	3	27,3	8	72,7	11	100,0	1,2
CARRETILO	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
CARNICERO / CHARCUTERO / PESCADERO	5	20,0	20	80,0	25	100,0	2,8
CAMARERA DE PISOS	0	0,0	47	100,0	47	100,0	5,2
OTROS	8	72,7	3	27,3	11	100,0	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>28,9</b>	<b>645</b>	<b>71,1</b>	<b>907</b>	<b>100,0</b>	<b>100</b>

**CUADRO 42. CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

	16 - 24		25 - 44		45 - 64		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ALBAÑILERÍA	10	71,4	4	28,6	0	0,0	14	100,0
ARTES GRÁFICAS	6	75,0	2	25,0	0	0,0	8	100,0
ATENCIÓN A LA INFANCIA	5	41,7	7	58,3	0	0,0	12	100,0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	40,0	6	60,0	0	0,0	10	100,0
AUX AZAFATA	17	58,6	12	41,4	0	0,0	29	100,0
AYUDA A DOMICILIO	0	0,0	4	100,0	0	0,0	4	100,0
AYUD. COCINA / COCINERO	11	73,3	4	26,7	0	0,0	15	100,0
CAMARERO	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	100,0
CARNET CONDUCIR	5	50,0	3	30,0	2	20,0	10	100,0
CARPINTERÍA	11	100,0	0	0,0	0	0,0	11	100,0
CONTABILIDAD	0	0,0	3	100,0	0	0,0	3	100,0
CORTE Y CONFECCIÓN	19	55,9	14	41,2	1	2,9	34	100,0
CREACIÓN COMERCIO	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
DEPENDIENTE / CAJERO	88	72,1	34	27,9	0	0,0	122	100,0
ELECTRÓNICA	2	66,7	1	33,3	0	0,0	3	100,0
ELECTRICIDAD	12	44,4	15	55,6	0	0,0	27	100,0
ESTÉTICA	11	78,6	3	21,4	0	0,0	14	100,0
FONTANERÍA	10	52,6	9	47,4	0	0,0	19	100,0
GRADUADO ESCOLAR	20	41,7	26	54,2	2	4,2	48	100,0
IDIOMAS	2	20,0	8	80,0	0	0,0	10	100,0
INFORMÁTICA	93	62,4	55	36,9	1	0,7	149	100,0
JARDINERÍA	14	53,8	11	42,3	1	3,8	26	100,0
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	17	27,0	43	68,3	3	4,8	63	100,0
MECÁNICA	7	63,6	4	36,4	0	0,0	11	100,0
MEDIADOR INTERC.	21	48,8	22	51,2	0	0,0	43	100,0
PELUQUERÍA	29	67,4	14	32,6	0	0,0	43	100,0
PINTURA	6	100,0	0	0,0	0	0,0	6	100,0
TELEOPERADORA / RECEPCIONISTA	1	16,7	5	83,3	0	0,0	6	100,0
VIGILANTE	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
MANIP. ALIMENTOS	8	50,0	8	50,0	0	0,0	16	100,0
PASTELERIA/PANADERÍA	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	100,0
ALMACENERO	14	50,0	14	50,0	0	0,0	28	100,0
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	1	7,7	12	92,3	0	0,0	13	100,0
COMERCIAL / PROMOTOR	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0
CELADOR/CONSERJE	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
MONITOR TIEMPO LIBRE	2	66,7	1	33,3	0	0,0	3	100,0
SOLDADOR	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	8	72,7	3	27,3	0	0,0	11	100,0
CARRETIILLERO	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0
CARNICERO / CHARCUTERO / PESCADERO	2	8,0	23	92,0	0	0,0	25	100,0
CAMARERA DE PISOS	16	34,0	30	63,8	1	2,1	47	100,0
OTROS	2	18,2	9	81,8	0	0,0	11	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>479</b>	<b>52,8</b>	<b>417</b>	<b>46,0</b>	<b>11</b>	<b>1,2</b>	<b>907</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 43. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
SÍ	72	25,2	89	23,2	1	4,0	162	23,3	168	54,9	157	33,2	11	20,8	336	40,4	498	32,6
NO	214	74,8	294	76,8	24	96,0	532	76,7	138	45,1	316	66,8	42	79,2	496	59,6	1.028	67,4
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 44. NÚMERO DE PERSONAS GITANAS FORMADAS DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL				
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL						
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	% HOMBRE	% MUJER	% FILA
PERSONA FORMADA	61	21,3	61	15,9	4	16,0	126	18,2	136	44,4	128	27,1	9	17,0	273	32,8	399	26,1	31,6	68,4	100,0
PERSONA NO FORMADA	225	78,7	322	84,1	21	84,0	568	81,8	170	55,6	345	72,9	44	83,0	559	67,2	1.127	73,9	50,4	49,6	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>100,0</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>	<b>694</b>	<b>100,0</b>	<b>306</b>	<b>100,0</b>	<b>473</b>	<b>100,0</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>832</b>	<b>100,0</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>	<b>45,5</b>	<b>54,5</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 45. NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD(\*).

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
INTERNA	39	54,9	44	62,9	2	50,0	85	58,6	130	60,2	79	58,5	2	28,6	211	58,9	296	58,8
EXTERNA	32	45,1	26	37,1	2	50,0	60	41,4	86	39,8	56	41,5	5	71,4	147	41,1	207	41,2
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>145</b>	<b>100,0</b>	<b>216</b>	<b>100,0</b>	<b>135</b>	<b>100,0</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>358</b>	<b>100,0</b>	<b>503</b>	<b>100,0</b>

(\* Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

**CUADRO 46.** NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR DURACIÓN DEL CURSO SEGÚN FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA Y GÉNERO.

	INTERNA				EXTERNA				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER			
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
<40 HORAS	42	49,4	115	54,5	4	6,7	15	10,2	176	35,0
40-99 HORAS	33	38,8	85	40,3	7	11,7	17	11,6	142	28,2
Entre 100 y 350 HORAS	10	11,8	11	5,2	18	30,0	18	12,2	57	11,3
MÁS DE 350 HORAS	0	0,0	0	0,0	30	50,0	96	65,3	126	25,0
Ns / Nc	0	0,0	0	0,0	1	1,7	1	0,7	2	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>100,0</b>	<b>211</b>	<b>100,0</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>	<b>147</b>	<b>100,0</b>	<b>503</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 47.** NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (\*).

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ALFABETIZACIÓN	5	7,0	3	4,3	1	25,0	9	6,2	4	1,9	5	3,7	2	28,6	11	3,1	20	4,0
ESC. TALLER / C. OFICIO / T. EMPLEO	8	11,3	7	10,0	1	25,0	16	11,0	5	2,3	3	2,2	1	14,3	9	2,5	25	5,0
CURSOS ACCEDER	39	54,9	44	62,9	2	50,0	85	58,6	130	60,2	79	58,5	2	28,6	211	58,9	296	58,8
FORMACIÓN OCUPACIONAL	11	15,5	7	10,0	0	0,0	18	12,4	67	31,0	30	22,2	0	0,0	97	27,1	115	22,9
GARANTÍA SOCIAL	1	1,4	0	0,0	0	0,0	1	0,7	2	0,9	0	0,0	0	0,0	2	0,6	3	0,6
OTROS	7	9,9	9	12,9	0	0,0	16	11,0	8	3,7	18	13,3	2	28,6	28	7,8	44	8,7
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>145</b>	<b>100,0</b>	<b>216</b>	<b>100,0</b>	<b>135</b>	<b>100,0</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>358</b>	<b>100,0</b>	<b>503</b>	<b>100,0</b>

(\*). Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

**CUADRO 48.** EVOLUCIÓN DE LA RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD. PERÍODO 2000-2005.(%)

	HOMBRE				MUJER				TOTAL
	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	
<b>TOTAL 2000-2005</b>	<b>84,7%</b>	<b>68,5%</b>	<b>400,0%</b>	<b>77,8%</b>	<b>81,0%</b>	<b>81,5%</b>	<b>81,8%</b>	<b>81,3%</b>	<b>80,1%</b>

## Relación entre formación y empleo

En el presente capítulo se analiza el impacto que la formación a la que las personas usuarias han accedido ha tenido sobre sus posibilidades de empleo posterior, teniendo en cuenta algunas variables descriptivas como el género y la edad. Así, podremos valorar el posible impacto diferencial de la formación sobre el empleo.

Por cada 10 personas gitanas formadas, más de 6 acceden a un empleo posteriormente. Este ratio es más favorable entre los hombres que entre las mujeres -70,6% frente a 57,5% respectivamente-, lo que se asemeja a la dinámica estatal, en la que los hombres también obtienen ratios superiores a los de las mujeres -59,8%, frente al 50,7%. El ratio global de contratación de personas formadas en la Comunidad Valenciana es bastante positivo en tanto que indica la relevancia de la formación a la hora de encontrar empleo, tanto en la Comunidad Valenciana como en el conjunto de España.

Se podría decir, por tanto, que de las personas que están accediendo a la formación, los que están encontrando empleo en mayor medida son los hombres, y obteniendo mejores resultados según va aumentando la edad. Este comportamiento, aún con valores menores, se produce también en el caso de las mujeres. Esta dinámica es algo diferente a nivel estatal, ya que el mayor valor se observa en la edad media, entre 25 y 44 años, disminuyendo la ratio para mayores edades.

En suma, y hasta la fecha, podemos establecer que la formación recibida por las personas usuarias del programa ACCEDER –tanto interna como externa-, está teniendo niveles bastante buenos de inserción posterior, en términos superiores a la media estatal, si bien también podrían ser mejorables. En todo caso, cabe mencionar que el cálculo de este ratio se hace sobre el conjunto de acciones formativas, entre las que se incluyen, no sólo las acciones formativas puramente ocupacionales, sino también aquellas de características prelaborales que sirven para abordar y mejorar ciertas competencias laborales y sociales básicas, previas y necesarias para acceder a cualquier formación ocupacional y para acceder a un empleo. Desde este punto de vista, es necesario relativizar los ratios de inserción laboral inmediata que se presentan, ya que no todas las acciones formativas se realizan con el objetivo inmediato de la inserción laboral.

Para realmente poder valorar si la formación adquirida en el programa ACCEDER está teniendo un impacto directo o no sobre la contratación laboral posterior, se puede poner en relación cifras relativas a la contratación de las personas formadas con las cifras relacionadas con la participación de las personas usuarias en los recursos formativos (cuadro 44). De esta manera, vemos cómo el conjunto de personas formadas y contratadas suponen el 31,3% del total de personas gitanas contratadas, mientras que el porcentaje de participación en acciones formativas es del 26,1%. La diferencia entre ambas cifras –de más de 5 puntos porcentuales- es la que nos permite establecer que existe una relación positiva entre la formación y el acceso al

empleo, si bien se trata de una relación un tanto débil. Esta diferencia positiva, en términos absolutos, es la misma que muestran los datos estatales.

Veamos las diferencias de género en la incidencia de la formación sobre el empleo. Se observa cómo las mujeres formadas obtienen un 40,6% de ratio de contratación sobre el total de mujeres contratadas, frente al 22,4% de los hombres. Al poner estas cifras en relación a sus tasas de participación en acciones formativas, vemos como la tasa de las mujeres es también más alta que la de los hombres -32,8% y 18,2% respectivamente-. Las diferencias, por tanto, en términos relativos comparados es mayor para las mujeres, lo que indica que la formación tiene un mayor impacto sobre las posibilidades de empleo en el caso de las mujeres -8 puntos de diferencia para las mujeres frente a 4 puntos de diferencia para los hombres-. Además de estas cifras comparadas, las cifras relativas de las personas formadas y contratadas con respecto al conjunto de contratadas, demuestra el mayor impacto de la formación en las mujeres.

Si miramos los grupos de edad de la población formada y contratada, vemos cómo los jóvenes son quienes logran una mayor inserción: Un 43,5% del total de contrataciones de personas jóvenes (el porcentaje de participación en acciones formativas de los jóvenes menores de 25 años adquiere valores por debajo: 33%). Siguen destacando, sobre todo, las mujeres formadas entre 16 y 24 años, con una proporción del 60,09% de contratación sobre el total de mujeres contratadas en esa misma categoría, cuando el porcentaje de participación en acciones formativas en ese tramo de edad es del 44,4%. En este tramo de edad hay una diferencia de 15,5 puntos, siendo una de las mayores, ya que también los ratios de participación en formación y los ratios de contratación total son los más altos de cualquier tramo de edad, tal y como ocurre a nivel estatal. Esto significa, por tanto, que la formación de mujeres jóvenes aumenta las posibilidades que éstas tienen de cara a su inserción laboral posterior en mucha mayor medida que lo aumenta para el resto de personas con diferente edad y de diferente género. Aún así, quienes acceden al empleo en mayor medida, son las mujeres más jóvenes que han accedido a algún tipo de formación.

En el lado opuesto, podemos observar cómo para determinados perfiles de usuarios/as, la formación tiene, por ahora, un escaso impacto de cara a lograr una inserción laboral posterior inmediata. El caso más claro es el de los hombres de 25 a 44 años. Ahora bien, la formación adquirida puede estar contribuyendo a adquirir competencias básicas que permitan a estas personas, más adelante, lograr acceder a un empleo.

Otra forma<sup>17</sup> de valorar el impacto de la formación en las oportunidades de empleo posteriores, se hace a través de comparar los ratios de contrata-

17. Una comparación de datos más afinada y, por ello más compleja, pondría en comparación, no sólo el grueso de personas formadas contratadas con respecto al total de personas que participan de recursos formativos, sino que analizaría, del total de usuarios/as, las respectivas tasas de contratación de usuarios/as que han accedido y que no han accedido a la formación, de forma aislada, sin que en el cómputo de la tasa de contratación global queden incluidas también las personas formadas, ya que éstas cifras quedan un tanto desviadas de la tasa real que permitiría una comparación "pura" entre la tasa de contratación de personas formadas y de no formadas. Hecho este análisis de forma paralela a la explotación estadística que se presenta en este Observatorio a través de distintos cuadros, obtenemos unos porcentajes mayores en cuanto a la relación entre formación y contratación posterior cuando se compara con las contrataciones sin formación -61,65 frente al 47,8% respectivamente-. Así, la diferencia en la tasa de contratación entre los formados y los no formados, aumenta hasta 13,85 puntos porcentuales de diferencia a favor de la primera. Este dato es superior a los 5,2 puntos de diferencia que se obtienen con los datos que nos ofrece el cuadro 50, puesto en relación con el cuadro 44.

ción media para el conjunto de usuarios/as del programa con los ratios de contratación específicos de los/as usuarios/as que han accedido a la formación. Así, vemos cómo el ratio global de contratación es de 47,8%, mientras que el ratio de contratación de personas que se han formado a través del programa ACCEDER es de 61,65%. La diferencia de más de 13 puntos porcentuales nos permite indicar cómo las probabilidades de inserción laboral de una persona usuaria son de cerca de un 48%; si acceden a formación, sus posibilidades son un 13,85% mayores. No constituye un aumento sustancial inmediato, pero puede que a medio plazo sí se pueda valorar ese impacto positivo de la formación sobre el empleo. El análisis, de nuevo, se podría hacer cruzando género y edad, y concluyéndose en términos similares a los que anteriormente se comentaban, al poner en relación ratios de contratación con ratios de participación en acciones formativas. Son distintas maneras de ver lo mismo.

Atendiendo al ratio de número de contrataciones de las personas formadas, cabe decir que se producen 5 contratos por persona formada -5,1-, sin que las diferencias de género sean significativas. Este indicador, si lo relacionamos con los ratios de contratos del total de personas usuarias -2,62-, muestra cómo la formación parece que incide sobre el número de contratos por persona. Esta relación positiva de la formación con la inserción posterior, además, es lógico que vaya aumentando con el transcurso del Programa de forma sensible.

Se observa, también, cómo las diferencias del ratio de contratos por persona cuando la formación recibida es interna o externa básicamente son inexistentes. Sin embargo, al introducir la variable género, se aprecian diferencias: para las mujeres la procedencia de la formación sí tiene un impacto sobre los ratios de contratación. Así, el haber accedido a formación externa incrementa sensiblemente el número de contratos de las mujeres -5,3 cuando la media de ratios global para el conjunto de usuarias es de 2,56, y frente al 5,5 de media cuando se accede a la formación interna-. Las mujeres de entre 16 y 24 años, son las que mayores valores acumulan. En el lado opuesto están los hombres de esa misma edad, con 3,1 contratos de media, muy cercano a la media de la Comunidad Valenciana y a la del conjunto de hombres usuarios. Los datos globales son muy similares a los datos estatales, aunque la dinámica por género y edad no son iguales.

Si miramos la duración de los contratos de las personas formadas en comparación con las que no lo están, observamos cómo los contratos de las personas formadas tienen una duración bastante similar que los de las personas sin formar, tanto hombres como mujeres, excepto en el caso de las mujeres formadas, que tienen unos valores de duración media de su contrato muy superiores. A nivel estatal también se constatan diferencias en la duración mayor de los contratos del conjunto de personas que acceden a la formación frente a las que no lo hacen. Y también se constatan diferencias de género que implican mayores contrastes en las duraciones de los contratos por acceso o no a la formación.

Las contrataciones de las personas formadas se concentran en las siguientes ocupaciones, que coinciden en gran medida con las ocupaciones donde

el conjunto de personas gitanas contratadas –sin haber necesariamente participado en ninguna acción formativa- también se concentran:

- Administrativo, recepcionista..
- Limpiadores/as
- Almacenero/a
- Cajero/a , reponedor/a
- Dependiente

Sin embargo, al poner en relación las contrataciones de las personas formadas con las de personas no formadas, observamos cómo el haber accedido a la formación ayuda a encontrar empleo en determinadas ocupaciones más que en otras (observable a través de las tasas de inserción por ocupación de las personas formadas y su comparación, necesariamente superior, a la media obtenida del conjunto de contrataciones de las personas formadas). Veamos en qué ocupaciones la formación tiene mayor incidencia:

- Administrativo/a, recepcionista
- Dependiente/a
- Empleado/a de hogar, ayuda a domicilio
- Educador/a mediador/a

Alguna de estas ocupaciones coincide con las que aparecen a nivel estatal. Además hay una dinámica muy parecida a la que ocurre a nivel estatal: la gran incidencia de la formación en la contratación de algunas personas en determinadas ocupaciones (administrativo/a, con un 77,4% de contratación de personas formadas, o dependiente/a, con un 65%)

En el lado opuesto, podemos ver en qué ocupaciones se da la menor incidencia de la formación en la inserción laboral posterior (sobre todo aquellas ocupaciones con un porcentaje de contratación de personas formadas inferior a la media general de esa categoría):

- Jardinero
- Carpintero/a
- Albañil, ayudante, peón

En todo caso, no se pueden hacer valoraciones muy concluyentes a día de hoy sobre la incidencia mayor o menor de determinada formación en el empleo, ya que el mercado de trabajo tiene necesidades formativas móviles y cambiantes en el tiempo, de forma que lo que resulta relevante en un año, deja de serlo en los siguientes. Estas modificaciones se podrán observar en siguientes Observatorios que incluyan indicadores de variación anual, tal y como ofrece el Observatorio estatal 2005 y los sucesivos.

En todo caso, y a modo de resumen, vemos qué acciones formativas tienen mayor o menor incidencia en el empleo. Así, por ejemplo, los cursos administrativo/a, recepcionista o dependiente/a, resultan especialmente convenientes a la hora de facilitar la inserción laboral de las personas en esa

actividad, o dicho de otra manera, suponen un claro elemento facilitador de la consecución de contrataciones laborales en esas ocupaciones concretas. Los primeros cursos mencionados también son relevantes a nivel estatal. En el otro extremo, podríamos concluir, también a modo de ejemplo, que acciones formativas como carpintero/a o jardinero/a no son necesarias de cara a mejorar las posibilidades de empleo para esa ocupación concreta.

**CUADRO 49.** RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	67,2	51,5	56,3
25-44	73,8	63,3	66,7
45-64	75,0	66,7	69,2
<b>TOTAL</b>	<b>70,6</b>	<b>57,5</b>	<b>61,7</b>

**CUADRO 50.** RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	29,3	60,9	43,5
25-44	18,1	33,2	25,6
45-64	30,0	21,4	23,7
<b>TOTAL</b>	<b>22,4</b>	<b>40,6</b>	<b>31,3</b>

**CUADRO 51.** RATIO: DE CONTRATACIONES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS POR PROCEDENCIA DE LA FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE				MUJER				TOTAL
	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL	
INTERNA	3,4	6,1	0,0	4,8	6,3	4,2	3,5	5,3	5,1
EXTERNA	2,8	6,5	0,0	4,3	5,1	6,4	2,3	5,5	5,1
<b>TOTAL</b>	<b>3,1</b>	<b>6,2</b>	<b>0,0</b>	<b>4,6</b>	<b>5,8</b>	<b>5,1</b>	<b>2,7</b>	<b>5,3</b>	<b>5,1</b>

**CUADRO 52.** MEDIA DE DIAS DE CONTRATACIÓN SEGÚN PERSONA GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADA Y NO FORMADA Y GÉNERO.

	PERSONA FORMADA				PERSONA NO FORMADA				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER			
	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA
<b>DURACIÓN REAL</b>	<b>319</b>	<b>86</b>	<b>409</b>	<b>101</b>	<b>677</b>	<b>87</b>	<b>76</b>	<b>101</b>	<b>1.937</b>	<b>88</b>

**CUADRO 53.** CONTRATACIONES REGISTRADAS DE LAS PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADAS Y NO FORMADAS POR OCUPACIÓN.

	PERSONA FORMADA		PERSONA NO FORMADA		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	123	77,4	36	22,6	159	100,0
AGROPECUARIO/A	9	25,7	26	74,3	35	100,0
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	36	21,8	129	78,2	165	100,0
ALMACENERO/A	77	33,8	151	66,2	228	100,0
CAJERO/A - REPONEDOR/A	70	54,7	58	45,3	128	100,0
CAMARERO/A	45	48,4	48	51,6	93	100,0
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	10	43,5	13	56,5	23	100,0
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	15	19,0	64	81,0	79	100,0
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	19	26,8	52	73,2	71	100,0
DEPENDIENTE/A	50	64,9	27	35,1	77	100,0
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	56	51,9	52	48,1	108	100,0
ELECTRICISTA	7	33,3	14	66,7	21	100,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	25	64,1	14	35,9	39	100,0
JARDINERO/A	2	9,5	19	90,5	21	100,0
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	115	24,4	357	75,6	472	100,0
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	17	36,2	30	63,8	47	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	48	27,1	129	72,9	177	100,0
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	13	23,2	43	76,8	56	100,0
VENDEDOR AMBULANTE		0,0	1	100,0	1	100,0
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	12	35,3	22	64,7	34	100,0
OTROS	10	43,5	13	56,5	23	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>759</b>	<b>36,9</b>	<b>1.298</b>	<b>63,1</b>	<b>2.057</b>	<b>100,0</b>